Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista N° 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 29 DE MAYO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO II.—NUM. 310.

ALMANAQUE.

Hoy 29—San Máximo obispo y san Alejandro mártir.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Artes núm. 100. — Todos los lunes.
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. — 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. — Los dias 3 y 18 decada mes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero y San Pedro.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Para el Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

Saldrá el lunes 4 de junio para San Nicolas, San Pedro, Zárata y Rosario, y volverá á salir de allí para Buenos Aires el 9 del mismo mes.

Con respecto á fletes se tratará con los señores Linch y Rossi, calle de la Reconquista núm. 15½ y para pasajeros á Enrique Dowse en la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

PARA NUEVA YORK.
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA BOSTON.
El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Sarga Speari; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

Para la Asuncion del Paraguay con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO

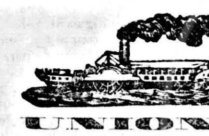

Saldrá sin falta el martes 29 del corriente; recibe correspondencia solamente la que podrá ser entregada hasta las 9 de la mañana de dicho dia, en el escritorio de Elia y Silveira calle de la Reconquista núm. 8.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

a25—

Para la Coruña y Santander.
Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y nueva fragata española CORUÑESA, su capitan J. Requejo; admite carga y pasajeros á precios moderados ofreciendo el mejor trato: ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos

PARA RIO JANEIRO.
Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons., su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F Senillosá ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

Para Marsella y Génova.
El hermoso bergantin sardo LARIANO, saldrá en el mes entrante para dichos puertos; admite carga á flete, y el mejor trato será dado á los pasajeros por parte del capitan Sebastian Questa: sus consignatarios son Corti Francischelli y ca.

PARA NEW-YORK.
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca. ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA EL HAVRE.
El muy velero bergantin napolitano VERTUNNO, capitan Gambardella, teniendo toda su carga contratada, saldrá en los primeros dias de junio—Admite pasajeros que serán bien tratados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Srs. J. Llavallol é hijos, ó, á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.
El muy velero de 1.ª clase bergantin español DIEGO DE LEON, capitan J. Mulet, tiene toda su carga tomada y saldrá por contrata del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de cámara y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Marsella y Génova.
Saldrá á mediados de mayo la polacra sarda JUANA DE ARCE, capitan Juan Pontremolí, tiene pronta la mayor parte de su carga, y admitirá á flete alguna que pueda faltarle, así como pasajeros á quienes ofrece el mejor trato: para tratar ocúrrase al capitan ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

Para Cádiz y Málaga.
El muy velero bergantin español MANUEL, capitan D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contratada saldrá á la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros á fletes ó el equivalente en fardos. y tomará pasageros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. ó á H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Rusia.

San Petersburgo, 18 de marzo.

En Francia é Inglaterra están vdes. tan poco al corriente de los acontecimientos militares de la Rusia, que me parece útil decirles el estado de las cosas sobre los puntos amenazados.

El gobierno ruso sabe que tan luego como llegue el buen tiempo, las escuadras aliadas emprenderán una nueva campaña marítima en el Báltico, y esperan ver atacar desde luego á Riga, porque esa plaza es la llave de la Curlandia y la Livonia. De consiguiente en Riga es donde se trabaja especialmente con grande enerjia en levantar nuevas fortificaciones del lado de tierra y del de la mar. El campo atrincherado que existe cerca de esa plaza se ha ensanchado y puede contener holgadamente dos divisiones. En la embocadura del golfo se han echado á pique muchos navios, y ademas se han arrojado allí enormes piedras. Así, pues, difícil será, si no imposible, el pasar la bahía, que ademas está defendida por baterias en semi-círculo.

He dicho á vdes. anteriormente que el ejército de Finlandia confiado al jeneral Siewers se compondria de cien mil hombres; pero ahora, en vista de que los preparativos de los aliados son considerables, no se compondrá de ese número, sino de ciento cuarenta mil que estarán bajo las órdenes de Siewers desde el principio de la campaña. Ultimamente han llegado á las costas cuatro rejimientos de baskiros, y diez mil hombres de escelente caballeria; y unos y otros deben servir de esplotadores y para inquietar al enemigo durante la noche.

Sobre los preparativos de defensa de la Crimea no tengo tan exactas noticias; sinembargo, puedo anunciar á vdes. que el príncipe Gortschakoff se dispone á pasar al cuartel jeneral de Kischeneff á fin de examinar las obras de defensa construidas en Sebastopol y en derredor de los campos, y de juzgar de la situacion del ejército. Todos los dias dirije nuevos refuerzos al campo de observacion del jeneral Pawloff establecido junto á Eupatoria, y ya ha llegado al camino que vá de esa plaza á Sinferopol una division de caballeria lijera mandada por el jeneral Nitzsoff. Como ese cuerpo debe tomar la proporcion de un ejército, se pondrá bajo las órdenes, segun se dice, del jeneral Read. A esos recien llegados hay que añadir aun tres rejimientos de dragones y un parque de artilleria. Muy dudoso es que con semejantes fuerzas no quede neutralizada la accion de Omer-Bajá, y si los aliados han contado con él para investir la parte Norte de Sebastopol, se han engañado en sus cálculos. Ya han visto vdes. que despues del ataque del 17 Omer-Bajá no ha salido de sus trincheras. Ademas de todos los ejércitos reunidos ya en Crimea, se cuenta otro de 70,000 hombres en Perecop, y otro de reserva de 80,000 en Odesa. En el puerto de Sebastopol se han echado á pique otros tres navios.

El 20 de octubre último el emperador Nicolas habia nombrado al generol Monuraviff, comandante de los granaderos en Polonia, comandante en gefe del ejército de Asia en reemplazo del general Read. Este general acaba de dirijir al ministro de guerra un parte completo, del que resulta que el ejército ruso se halla en un estado perfecto, mientras que el turco está enteramente desorganizado. Los refuerzos enviados, á saber: 4 rejimientos de caballeria lijera, 2 divisiones de infanteria y artilleria habian llegado en buen estado. El jeneral Wirangel operará sobre el Araxis á lo largo de las fronteras de la Persia, el príncipe Parlatinski contra Schamyl y como este no puede dar ya la mano á los turcos, es poco de temer, en atencion á que no se halla en estado de emprender nada serio en campo raso.

Del lado de Polonia no ha ocurrido nada digno de atencion. Sin embargo, se ha verificado en ese reino una quinta inesperada en la noche del 14 al 15, que ha derramado en el pais una grande consternacion. Me parece que semejante medida no indica que se piense seriamente en la paz, verdad es que nadie piensa en ella. Pero se ha estado tanto tiempo sin decidirse á creer en la guerra, que no es estraño se tema hacerse ilusiones creyendo ahora en la posibilidad de la paz. Los nuevos reclutas van á concentrarse en las cercanias de Moscow y Nowgorod, en donde despues de formarse en cohortes de 1,080 hombres y de recibir su armamento, se dirijirán hácia los puntos de reunion. El movimiento de las tropas sigue siendo considerable: los unos marchan al sur, los otros al norte; sin embargo, han quedado bastantes para hacer frente á una tentativa de insurreccion que se teme.

El príncipe Galizin ha redactado con mucha destreza un boletin oficial de los últimos momentos del czar. Ese boletin se parece á los boletines de la guerra; no dice mas de lo que el gobierno quiere que sepa la prensa. Asi que murió Nicolas, se anunció que su muerte habia sido natural, y se creyó mas ó menos, aunque vino á la memoria la historia de Pablo I, de Pedro III, Juan IV, etc. Hoy se vá operando un cambio en la opinion: se piensa en los progresos rápidos de la enfermedad. En resúmen *se crée que el emperador Nicolas no ha muerto de muerte natural.*

El emperador Alejandro habia ordenado que se abriese el cuerpo de su padre antes de embalsamarlo y se procediese con escrupulosa atencion al exámen de las causas de su muerte. Asi se ha hecho, pero los médicos han guardado silencio, y se ha encargado á una comision especial de presidir á los funerales. Sáquese de estos hechos la conclusion que se quiera. De todos modos el emperador ha estado espuesto, yo le he visto y puedo decir que sus facciones habian conservado su espresion fria y séria. Antes de morir habia recomendado que no se espusiera su cadáver mas del tiempo en que fuese fácil reconocerle; de consiguiente, habiendo pasado pronto ese tiempo se apresurado á cubrirle.

Las exequias tuvieron lugar el 11. A las 9 de la mañana la primera salva de artilleria disparada de la ciudadela de San Petersburgo avisó al público que iba á principiar la ceremonia de los funerales. A las diez se tiró otra salva anunciando que todas las parte del cortejo debian colocarse segun la órden dada por el conde Gurjow, presidente de la comision de funerales, y por último á las 11 resonó la tercera salva de artilleria ordenando que se pusiera en movimiento el cortejo fúnebre. Yo habia ido de prisa á la plaza de la iglesia de Biatowechtschenski para ver desfilar la procesion, y luchando con bastantes dificultades logré llegar á la casa de M. de***.

Me seria imposible pintar la solicitud del pueblo para rendir los últimos homenajes á las cenizas del que se hallaba acostumbrado á considerar como un semi-Dios, y en los últimos tiempos como encargado por la divinidad de combatir por la santa relijion ortodoxa y la santa Rusia. Por todas partes por donde pasaba el cortejo las masas compactas se arrodillaban y lloraban rezando. Muchas veces la procesion se paró ante las iglesias. Los cerkwes y sobos rindieron homenaje á las cenizas del jefe de la iglesia ortodoxa rusa y al emperador como jefe del gobierno temporal. En las oraciones que llamaban sobre el alma del difunto la clemencia de la divinidad, la Rusia fué recomendada en las plegarias que el gefe de la iglesia Nicolás dirigiera á Dios para que diese fuerzas á la Rusia á fin de poder luchar con buen éxito por su derecho y su suelo bendito. Durante la procesion de cañonazos continuaron hasta que las cenizas llegaron à la catedral de Pablo y Pedro. Aquí comenzaron las ceremonias y el servicio de difuntos de la iglesia greco rusa, y por último, las salvas tiradas por las tropas anunciaron el fin de la ceremonia.

El crepúsculo estaba adelantado, y las últimas oleadas de las masas que habian asistido á las exequias de su czar se hallaban tadavía en movimiento. La muerte del emperador era una conmocion de la que habia resultado cierta agitacion porque la muerte es mas fuerte que el principio aristocrático de nuestro gobierno.

Nuestros periodicos darán probablemente la descripcion de las grandes ceremonias que en efecto se habian ordenado, con una magnificencia y una grandeza digna del czar difunto.

Todo pasó en el mayor órden, y el emperador Alejandro ha dirigido al gobernador militar de nuestra capital la carta siguiente:

" Profundamente enternecido al ver que todas las clases de nuestra capital han tomado una parte tan síncera en nuestro dolor comun, en el cortejo fúnebre de las cenizas de nuestro padre y bienhechor para siempre memorable, del palacio de invierno á la catedral de Pedro y Pablo, os encargo manifesteis á los habitantes de la capital el vivo reconocimiento de nuestra parte y de la de nuestra esposa muy amada.

"Que el recuerdo de nuestro padre comun el emperador Nicolas se conserve siempre en su corazon.

"ALEJANDRO II.

("San Petersburgo, 27 de Febrero
11 de Marzo de 1855.")

Tambien habrán debido notar que el manifiesto del emperador Alejandro no se parece en nada á los de su padre, que establecia regularmente en primera línea la cuestion de relijion, en tanto que el hijo no dice una palabra. ¿Ha temido de inflamar el fanatismo del pueblo, ha querido alejar lo que podia ser un obstáculo para la paz? El porvenir nos lo dirá; lo que es cierto sin embargo es que nadie aquí tiene esperanzas de un cambio de sistema en la política.

El emperador Alejandro ha dirijido al ejército muchos rescritos; ha escrito al príncipe Menschikoff que su padre habia sentido saber que su mala salud le obligaba á retirarse del servicio, que le admitia la dimision de sus funciones para darle tiempo de cuidarse, y que se hallaba muy contento de sus servicios aun cuando su salud habia principiado ya á quebrantarse.

El rescrito concluye con estas palabras:

"Al deplorar la muerte de vuestro amo, el valor enteramente ruso con que se han distinguido nuestras tropas, debe ofrecernos un consuelo precioso."

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

POR

Antonio Flores.

Continuacion al número 12 de "La Opinion."

—Las desgracias que V. ha sufrido, la servirán para conocer las que afligen á tantos infelices como forman la masa principal de esta sociedad que llamamos civilizada, y lo que es mas aun, civilizadora.... En sus constantes padecimientos ha podido V. apreciar el dolor de las personas honradas que sufren el peso terrible de una infame calumnia.... La audacia de sus perseguidores y la constante impunidad de sus crímenes, la harán á V. conocer cuán injusta es la sociedad al fallar contra el inocente, supeditada por la hipocresia facinadora del criminal.

—Ah! yo no olvidaré nunca esas desgracias!.... pero qué puedo hacer para remediarlas?

—Todo.... ya se lo he dicho á V. antes de ahora, todo.... Educada por las personas que la dieron á V. el ser, quizás habria sentido en su corazon esas prendas de bondad y de ternura, que la han hecho adorable á cuantas personas han tenido ocasion de tratarla; pero deslumbrada por el falso brillo de los palacios y de la etiqueta aristocrática, no habria podido conocer esas miserias, y aunque presintiera las desgracias de sus semejantes no alcanzaria la manera de remediarlas.... Las galas de la vanidad encubririan los harapos de la pobreza.... el estruendo de los festines ahogaria el débil lamento de los desgraciados.... y en la templada atmósfera de los dorados salones, no sentiria V. el frio de las desabrigadas viviendas de las clases pobres......

—Tiene V. razon, querido doctor, repuso Adelaida vivamente afectada, y por eso quiero renunciar los honores y las riquezas con que me brinda el destino.

—Es decir, replicó el doctor, que quiere Vd. renunciar á hacer el bien de sus semejantes?....

—Ah!... no, eso no... yo consagraré mi vida á la asistencia y al cuidado de los infelices.... yo los exhortaré à la resignacion y al sufrimiento, repitiéndoles los ejemplos de honradez y de abnegacion que he presenciado en mis padecimientos.

—Y cuando esos consuelos no sean suficientes para ofrecer un pedazo de pan al infeliz anciano, y no alcancen á impedir la deshonra de una jóven que no tiene otro medio de atender al sustento de su familia?

Adelaida se estremeció al oir las reconvenciones del doctor Espinosa, y este la dijo:

—Prefiere Vd. que las cuantiosas rentas que al morir la legó su padre, sirvan para oprimir á esos infelices á quienes Vd. desea amparar?.... No teme Vd. que la persona que herede ese ducado, ponga obstáculos con esas mismas rentas á las virtudes que Vd. se propone practicar en beneficio de sus semejantes?

—Y qué debo yo hacer? dijo Adelaida, retratando en su semblante una animacion dificil de pintar, y que formaba un contraste estraño con el abatimiento en que habia estado hasta entonces.

—Premiar el amor de Fernando haciéndole duque de Mont-Marsan, y destinar una parte de esos bienes al socorro de los infelices.

—Todas mis rentas para los pobres, exclamó Adelaida con entusiasmo.

—Me ha preguntado V. lo que debia hacer, replicó el doctor sonriendo, y yo he dicho que solo una parte de ellas.... Y ya que V. es tan generosa y tan buena, me permitirá que yo la ayude á pensar en la mejor manera de distribuirlas.

—Ayudarme á pensar!.... repuso Adelaida afligida.... Yo contaba con que V. seria mi director siempre que se tratara de hacer el bien de los infelices!......

—Esa eleccion me honra demasiado.

—Es la única recompensa que puedo ofrecer á quien, no contento con salvar mi vida esponiendo la suya, ha derramado en mi alma una uncion religiosa que me hará soportar los mayores infortunios.

—Eh!.... no hablemos mas de lo pasado!.... Nuestros males han terminado y nada hay ya que temer de las personas que nos han perseguido hasta aquí.... Hemos tenido la fé necesaria para luchar contra esa gente sin perder nunca la esperanza del triunfo, y hoy seguiremos asociados para ejercer la caridad con todos ellos.... El perdon proporciona un placer mas duradero que la venganza, y no deja en pos de sí la amargura de los remordimientos.

Adelaida no hallaba espresiones con que manifestar su admiracion oyendo á Espinosa, y este dejó de hablar al oirse las pisadas de un lacayo que entró en el gabinete, diciendo:

—Señorita, Paco Serrano desea hablar á V. E.

Adelaida se levantó de su asiento para recibir al generoso bandido, y el doctor permaneciò sentado diciendo:

—Qué hombre!.... le dije que no se moviera de la cama, y ha salido á la calle!

CAPITULO CXV.

Cabezota en presencia de Adelaida.

Adelaida se estremeció al ver delante de sí al noble y generoso bandido, en cuyo semblante se advertia una mortal palidez, y cuyos ojos azules habian perdido el brillo y la animacion que revelaban su sagacidad y su astucia.

El abigarrado color de sus patillas y de su rizosa y encrespada cabellera, contribuia á aumentar esa cadavèrica palidez, que así mismo llenó de espanto al doctor Espinosa.

Esto consistia en que habiéndose teñido el pelo cuando se escapó á la justicia en los alrededores del palacio de Baza, sus cabellos iban recobrando su primitivo color rojo; pero Adelaida no sabia esa circunstancia, y apenas le conoció á pesar de haberle dicho el lacayo quién era.

Pasada la primer sorpresa le tendió la mano, que el bandido llevó á sus labios con indecible entusiasmo, y le obligó á tomar asiento en el mejor sillon del gabinete.

Cabezota se quitó el sombrero, y el doctor Espinosa, asustado al observar que no llevaba vendada la cabeza, le dijo:

—Paco, que has hecho?

El bandido guiñó rápidamente el ojo haciéndole seña para que callara, y el médico replicó alzándose de su asiento con el mayor sobresalto:

—No quiero callar.... por qué te has quitado la venda?.... cómo has cerrado la herida?

Adelaida se estremeció al oir las palabras del médico, y alzandose en pié esclamó:

—Es cierto.... Dios mio! estaba herido!....

—No haga Vd. caso, señorita, no es nada.... Quién la ha dicho á Vd. que estaba herido?.... el señor conde tal vez?.... los señores mayores se asustan de todo.

Habia en el acento de Cabezota una mezcla de sufrimiento y de alegria que parecia negar sus propias palabras, y el médico, que lo comprendia asi y que habia calificado de grave la herida, se apresuró á acercarse, y cogiéndole la cabeza le dijo:

—Estate quieto, Paco.

Obedeció Cabezota, y el doctor Espinosa rogó á Adelaida que se sentara, para ahorrarle el dolor que necesariamente habia de sentir viendo la llaga, que con el mayor artificio habia ocultado el bandido bajo un enmarañado mechon de su cerdosa y áspera cabellera.

La jóven cedió, mas que á la súplica de Espinosa, al temblor convulsivo que la agitaba, y el doctor fué apartando con el mayor cuidado los cabellos, haciendo un gesto horrible al descubrir la enorme herida que el Duende abrió en el sótano de la nieve, descargando con mano aleve la linterna sobre el cráneo de Cabezota.

Este no apartaba su vista de Adelaida, sonriendo mientras el doctor le examinaba la cabeza, y dando á entender con sus gestos que nada sufria y que su herida no ofrecia ningun cuidado.

A Espinosa le sorprendió tanto como la herida el heróico sufrimiento de aque hombre, y cada vez mas asustado le dijo:

—Has lavado la herida?

—Déjese Vd. ahora de esas tonterías, respondió Cabezota riendo al parecer con naturalidad.

—No son tonterías, repuso el doctor, y me desagrada bastante el que no hayas cumplido lo que te dije.

—Pues ea, luego me volveré á la cama, y haré todo lo que Vd. me mande.... ahora déjeme Vd. dar la enhorabuena á la señorita.

—Yo no la recibo, replicó Adelaida con acento dulce y cariñoso, si antes no atiendes á tu salud.

—Pero señorita, si estoy bueno!.... no me duele nada!....

Espinosa clavó sus ojos en los de Cabezota, y le dijo:

—Eres de bronce!.... parece imposible que puedas reprimir el dolor hasta ese punto.

Despues le pulsó con detencion, y continuó diciendo:

—Le abrasa la fiebre, y no sé cómo puede sostener la cabeza ni abrir los ojos....

Las palabras del doctor asustaron á Adelaida, y de nuevo rogó á Cabezota que se volviera á la cama; pero tales fueron las súplicas del bandido, que alcanzó el permiso de permanecer allí algunos momentos.

—Pero me das palabra de no volver á salir? le dijo Adelaida.

—Yo no puedo dar palabra de nada, replicó Cabezota.

—Y por qué no?

—Porque ya no soy dueño de mis propias acciones.... V. es la que manda en mis palabras, en mis obras y en mis pensamientos.... Si V. me dice:—Paco, jura.... juro.—Paco, muere... muero.—Paco, mata.... mato.

—Eso no, Paco, eso no! gritó Adelaida.

—Ya lo sé que V. no quiere que se mate á nadie.... pero es un decir, y lo hago para que sepa V. que estoy pronto á hacer todo lo que me mande. Me prohibió V. que no hiciese daño ninguno al Duende....

—Ni á él ni á nadie, interrumpió Adelaida.

—Pues asi lo he hecho, señorita.... y me habria dejado matar antes que hacerles mal á ninguno de ellos.

—Tampoco te he prohibido defenderte.

—Es igual; lo cierto es que yo he perdido la costumbre de hacer daño, y me parece que me doleria mas causar una herida que recibirla.... Desde que V. me dijo que se gozaba mas perdonando que castigando, no me hallo bien el dia que no hago alguna cosa buena.... Y está uno luego mucho mas tranquilo, porque, aunque digan lo contrario algunos fanfarrones, lo cierto es que el hombre de mas temple, cuando da alguna puñalada, está receloso.... Y no por miedo á la justicia, sino porque anda luego un no sé qué escarvando en el pecho, que no deja sosegar.... Si estaba uno muy ofendido de la persona que ha asesinado, la primera noche no se siente nada, y se duerme uno facilmente.... pero luego.... Oh!... primero que logra uno dormirse!.... Siempre parece que hormiguea la mano, y cuanto mas se la refriega para lavarse la sangre parece que brota con mayor abundancia.... Y á veces crujen los oidos como si se oyera el ruido que hizo la piel al rasgarse, y....

Adelaida estaba angustiada con lo que decia Cabezota, cuyo pálido semblante iba tomando una rubicundez horrible.... Síntoma funesto que no podia escaparse á la penetracion de Espinosa.

Temió el doctor que el enfermo perdiese la razon acometido por el delirio de la calentura, y apresurándose á borrar de su imaginacion aquellos funestos recuerdos de su vida pasada, dijo, dirigiéndose á Adelaida:

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de abril.	New-York....	21 de marzo.
Liverpool.....	9 id.	Boston......	20 de id.
Paris.........	8 id.	Habana.......	10 de id.
Havre.........	8 id.	Valparaiso....	29 de id.
Hamburgo.....	5 id.	Rio Janeiro...	3 de mayo.
Madrid........	10 id.	Montevideo...	21 de Mayo.
Amberes......	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1855.

Proyecto sobre moneda corriente.

IV.

Por los artículos 5. ° y 6. ° del proyecto se asignan como capital destinado á la redencion del papel moneda, la suma de 4,050,206$ 4 rs. que existe depositada en la casa de moneda, perteneciente al crédito público, y la mensual de 253,497$ 4½ rs. de los 312,933$ 2½ rs. que importa la remesa que mensualmente hace la tesoreria al crédito público para el pago de rentas y fondo de amortizacion.

Antes de verificar la exactitud de la deduccion antedicha, nos permitiremos observar que así como hemos creido inconveniente la ingerencia que asume el proyecto en la ley de una nueva ereccion del Banco de Depósitos y Casa de Moneda, apropiándose el capital propio y utilidades que este establecimiento reporte en su giro, del mismo modo no nos parece propia la distraccion que se hace del fondo del Crédito Público al objeto indicado, y diremos por qué.

Desde el año 22 en que dieron principio las funciones del Crédito Público, ese establecimiento ha sido el único quizá que no ha sufrido las consecuencias de los trastornos políticos. Fundado en una ley sabia, ha cumplido su mision con satisfactorio éxito, y ha sido tal la fuerza de su administracion y la religiosidad con que ha satisfecho sus compromisos, que despues de treinta y dos años de su institucion todavia existen en circulacion 10,208,720 pesos del 4 y 6 p ℅ ; no obstante que el establecimiento ha llegado á poseer un capital excedente con que poder amortizar esa circulacion, y apesar de que el interes en plaza ha ascendido muchas veces al triple del que abona el Crédito Público. La confianza de los capitalistas ha nacido tambien de que todos los gobiernos que ha tenido el pais han respetado la institucion, y ninguno osó tocar un fondo que es propiamente del Público, puesto que se ha acumulado por las rentas de los capitales amortizados.

Recien el año 48 se hizo una innovacion á la ley fundamental, pero ella fué en favor del establecimiento, por cuanto el capital crecido que á él pertenecia, se puso á descuento en la Casa de Moneda. A impulso de esta disposicion y del largo transcurso de tiempo en el que iba acreciendo el capital por la acumulacion de rentas de los capitales amortizados, este llegó en Enero de 52 á la suma de once millones de pesos. Rosas que hasta entonces habia respetado la institucion, en los momentos de su agonia dictatorial, se hizo dar por sus representantes dicho capital para insumirlo en los gastos de su ejército. Mas tarde el Gobierno Provisorio restituyó al Crédito Público aquel capital, ordenando por decreto de 3 de Abril se hiciera una emision al efecto por dicha cantidad. Pero como ya se habia sentado un mal precedente, los gobiernos posteriores hicieron del fondo propio de amortizacion, un comodin que les sirvió para una nueva emision de veinte millones de pesos papel, á virtud del manejo de disponer de dicho fondo y restituirlo despues con papel emitido.

Entretanto ese fondo habia ascendido por el aumento de rentas de capitales amortizados é intereses del fondo amortizante á la suma de 13,525,530 pesos en Noviembre de 52. Y cuando el establecimiento se habia colocado en situacion de poder amortizar toda la deuda circulante en fondos públicos, se prefirió, como hemos dicho, hacer un uso impropio del capital del Crédito Público y contrario á su ley fundamental.

Posteriormente la ley de 19 de Octubre de 1854, que dió nueva organizacion al Banco y Casa de moneda, declaró en su artículo 8º chancelado todo crédito de este establecimiento contra el gobierno. De modo que en esa fecha la existencia del Crédito Público vino á quedar reducida á 2,820,340 pesos de los trece y medio que contaba dos años atras.

La disposicion de la ley de Octubre fundóse en que siendo el gobierno el responsable al pago de toda deuda pública, podia disponer del escedente del capital del Crédito Público, siempre que no dejase de atender con la mensualidad necesaria á la marcha del establecimiento. Pero nos parece que, si esta era una verdad teórica, tambien era indudable que se violaba abiertamente su ley fundamental que, sábia en sus principios como en sus tendencias, quiso que por medio de la acumulacion de las rentas de los capitales amortizados, llegase con el tiempo á formarse un fondo tal que habilitase al legislader para poder amortizar mas pronto esta deuda pública. Se minó la institucion por su base porque la ley previendo que los gobiernos podrian echar mano de dicho fondo la colocó bajo la dependencia inmediata de la legislatura; y es nuestra opinion que esta debió mantener invulnerable un establecimiento de crédito que habia atravesado incólume las mil peripecias de nuestras contiendas políticas.

¿No hubiera sido mas propio y natural que existiendo un capital mucho mayor que el circulante en fondos públicos, se hubiera aplicado á la amortizacion total de la deuda? Pensamos que si, tanto porque esto hubiera sido proceder en consonancia con la ley de su institucion, cuanto porque el gobierno exonerándose del gasto que demanda la oficina en empleados, y pago de interes de la deuda, habria podido disponer libremente de la mensualidad de 312,933 pesos que remite al establecimiento.

Verdad es que pagando el gobierno solo el medio por ciento mensual por réditos á los capitalistas, y poniendo el capital amortizante al descuento del corriente de plaza, obtenia el doble ó triple de intereses; pero esta consideracion de utilidad propia, deberá á nuestro juicio, ceder á las exigencias y fines de la ley.

Hemos entrado en estos detalles para mostrar las consecuencias que resultan á las innovaciones que se hacen á las leyes institutivas de establecimientos de crédito que han consolidado su respetabilidad interior y esterior en un largo periodo de tiempo. El proyecto que nos ocupa sigue el mismo sistema de amalgama de una institucion con otra; y aunque es cierto que procede en consonancia con los principios de la ley de 19 de Octubre, no por eso deja de subsistir el mal de que disponiendo del capital del Crédito Público se aleja la amortizacion de la deuda que éste reconoce.

De aquí resultan ademas, el inconveniente de que, destruyéndose el capital de 4,050,206 pesos que hoy posée el crédito público á los objetos del proyecto, à la vez que él es ineficaz por sí solo á satisfacerlos, dificulta para lo sucesivo el que los lejisladores puedan disponer del establecimiento del crédito público para la consolidacion de la deuda interior y esterior: mientras que ese capital aumentado con las rentas de los capitales amortizados, quizá en dos años ó poco mas igualaria al circulante de fondos públicos, y entonces se presentaria fácil la amortizacion de la deuda actual. Si hoy se dispone de ese capital, mañana tratàndose de una nueva emision de fondos públicos, tendria la lejislatura que arbitrar diez millones de pesos para chancelar el crédito de fondos públicos circulante, igual á dicha suma.

En cuanto á la exactitud de las sumas pertenecientes al crédito público que, se adjudican por los artículos 5. ° y 6. ° á la redencion del papel moneda, tenemos la conviccion de que no la hay perfecta; pero, como creemos tambien que no es propio de la ley descender á cálculos, que pertenecen al réjimen administrativo de las oficinas del ramo, escusamos entrar en pormeneres que cansarian la atencion de nuestros lectores. Por consiguiente, somos de parecer que ambos artículos habrian estado mejor redactados en uno solo, á saber—"Se destina para aumentar el capital del Banco, el perteneciente al crédito público que existe depositado en él, y la mensualidad que remite la tesoreria general, con deduccion de la suma necesaria al pago de rentas y fondo de amortizacion del capital de fondos públicos circulante.

Pero repetimos que no juzgamos conveniente la destruccion del capital del crédito público á los objetos del proyecto, no solo por las razones que dejamos apuntadas, sino por que, creemos que la deuda actual circulante de fondos públicos debe ser amortizada, y el medio mas espeditivo para conseguir este fin, es el de mantener ese capital, el cual aumentándose con la remesa mensual que hace la tesoreria á las arcas del crédito público, llegará en muy poco tiempo á un capital igual al circulante, y entonces será bien fácil esta operacion; operacion que colocará á la lejislatura en situacion de disponer de un establecimiento de crédito para realizar algun dia el pensamiento de la consolidacion y pago de la deuda pública. *G.*

Desmentido.

Se nos pide la publicacion del siguiente:

SS. RR. de la CRONICA.

Ha llegado á tal estremo el desborde y licencia de una parte de la prensa de Buenos Aires, que ni el sagrado del sepulcro se respeta; y esos escritores que no se paran en medios para insultar y ajar la sociedad, hoy ponen en la boca de un moribundo palabras apócrifas que este ha estado muy lejos de proferir.

Nos referimos, SS. RR., al artículo de la *Tribuna* del domingo titulado "Ultimas palabras del general Pacheco y Obes," artículo en que los redactores de ese diario, con la mayor ligereza y aplomo, se lanzan á comunicar lo que ellos llaman *últimas palabras del general Pacheco*, y que no es sino un cuento urdido por esas cabezas aturdidas y sin reflexion.

Nosotros, en honor de la verdad y de la memoria del hombre cuya pérdida lamentamos, desmentimos de la manera mas formal esos imprudentes conceptos, invencion de los redactores de la *Tribuna*, estrañando al mismo tiempo que, esos caballeros no se hayan informado mejor antes de escribir cosas que,debian haberse medido algo antes de hacerlas ver la luz pública. El general Pacheco ha muerto en nuestros brazos, *ni una palabra*, de esas q' á su antojo le atribuye la *Tribuna*, ha salido de su boca; y esto lo decimos bien alto, seguros que el público ha de dar mas crédito á nuestras palabras que á las de esos ligeros escritores. Ademas, aunque el doctor Portela asistió al General desde el principio de su enfermedad, no estubo presente á la hora de su muerte, pues hacia un dia que se hallaba enfermo en cama.

Ignoramos cual es la intencion que ha guiado á los redactores de la *Tribuna*, para hacer instrumento de sus miras personales al cadáver de un hombre que ellos mas que nadie debian respetar; y creednos, señores, que con disgusto escribimos estas líneas, dirigidas á personas que creiamos profesaban otros sentimientos que los que han espresado.

Concluiremos volviendo á repetiir que *se enteramente falso* cuanto han dicho los redactores de la *Tribuna* sobre los últimos momentos del general Pacheco, y lamentando que las imprudencias y desbordes de una prensa personal, nos obliguen á tratar de un asento en que, se ve calumniada la memoria de una persona que yace en el frio lecho del sepulcro. Pero, como deudos y amigos del general Pacheco, no podiamos dejar pasar en silencio semejantes embustes á trueque de que pasasen por ciertos, y es por esto que, nos hemos apresurado á decir la verdad, para que el pueblo conozca la fé que debe dar á escritores tan irrespetuosos y audaces.

Sin mas, Sres. RR., quedamos de vds.

Juan A. Gelly y Obes.
Benito J. Chain.

DOCUMENTO OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Mayo 26 de 1855.

ACUERDO.

Habiendo dejado de existir hoy á las nueve de la mañana el benemérito Coronel D. Manuel P. Rojas Inspector General de Armas, é interin se nombra el que debe subrogarlo, se encargará del despacho de la misma el Oficial Mayor Teniente Coronel D. Ramon Islas.

Rúbrica de S. E.
Alejandro Romero
Oficial Mayor.

Isla de Cuba.

BANDO.

D. José Gutierrez de la Concha, gobernador capitan general de la isla de Cuba y general en gefe del ejército :

En el deber de adoptar preventivamente las oportunas providencias contra la espedicion pirática que se prepara en varios puntos de los Estados Unidos contra esta isla ; usando de las facultades que por ordenanza me competen como capitan general y general en gefe de este ejército.

Ordeno y mando :

Art. 1. ° Queda declarado en estado de sitio todo el territorio de la isla de Cuba, sus islitas y cayos adyacentes, por lo tanto sujeto á todas sus consecuencias legales mientras duren las circunstancias que motivan esta medida.

Sin embargo de la accion eficaz y preeminente que por esta declaratoria reasume la juridiccion militar, continuarán en sus respectivos ejercicios todos los demas tribunales y juzgados conociendo de los negocios comunes y ordinarios que no sean escluidos en el Bando.

Art. 2. ° Quedan declarados en bloqueo por las fuerzas navales de S. M. todas las costas de la isla y sus aguas litorales ; y en consecuencia todo buque podrá ser requerido por sus papeles y documentos y examinado escrupulosamente. Los que viniesen cargados de jentes sea cualquiera su procedencia y destino, son desde luego sospechosos; pero si sus papeles y registros no lo confirman, serán únicamente obligados á alejarse : en el caso contrario, en el de las faltas marcadas de documentos, en el de traer cargamento de armas, municiones, ó efectos que de alguna manera puedan contribuir á promover la guerra civil en la isla, serán de hecho considerados como enemigos y tratados como piratas con arreglo á las ordenanzas de la real armada.

Habana 12 de Febrero de 1855.

JOSE DE LA CONDHA.

PLAN DE LOS CONJURADOS.

Asesinar al Jeneral Concha en el teatro desde un palco cerrado ; y apagar instantáneamente el ha cortando los principales conductos. Una vez hecho esto, harian la señal á un punto militar, con el cual al parecer se contaba, para que rompiendo el fuego sobre la capitania general, impidiese la reunion de ninguna autoridad de aquel local. Al mismo tiempo se contaba con cinco ó seis pelotones de negros, que guiados por los jefes respectivos pondrian fuego por diversos estremos, aumentando la confusion, y distrayendo mas la atencion de las leales tropas de aquella guarnicion. Contábase tambien con una línea de ferrocarril, que en brevísimo tiempo conduciria á la Habana multitud de negros de las fincas rústicas y los dos ó tres mil piratas en combinacion con los cuales debia llevarse á cabo la revolucion. El jefe verdadero de esta, ó al menos el que facilitaba el dinero que se le pedia y habia ido reuniendo armas en algunos puntos de la isla y en la Habana, era un comerciante catalan presidente de un casino, persona que debia especiales favores al Jeneral Concha, y por el cual se supone descubierta la conspiracion. Habia mezcladas en ella ademas algunas personas de posicion.

El dimingo 11 á las cinco de la tarde se habia reunido todo lo mas notable del alto comercio de la Habana, títulos, propietarios y personas distinguidas pasando á saludar al Jeneral Concha, á ofrecerle sus fortunas y á manifestarle que estaban decididos á morir si fuese necesario, defendiéndolo, y defendiendo á la par la causa del órden y de la madre patria. El Capitan Jeneral les contestó dándoles las mayores seguridades, agradeciéndoles sus ofrecimientos, y manifestando que contaba con la lealtad de los habitantes de Cuba, para sostener los intereses que le estaban confiados. Un pueblo numeroso se agrupaba frente al palacio, y el Jeneral Concha tuvo que salir al balcon, siendo victoreado con entusiasmo así como la reina de España.

Segun los datos semi-oficiales que publica la *Gaceta* de la Habana, las noticias traidas por el vapor de Nueva Orleans salido de dicho punto son, que la proyectada espedicion pirática se debe componer de 2300 á 2600 hombres. Los puntos de embarque y el cupo de cada uno son: Galveston, Tejas de 6 á 700 hombres en el vapor "Pampero;" Savannah igual número en el "Daniel Wobster" y el "Prometheus:" el resto de Nueva-York en el "Massachussets," de que hablaremos despues, y otro que no nombramos.

Para verificar la salida de dichos puntos sin que lo estorbe el gobierno de la Union, se ha hecho cundir la voz de que el destino de la espedicion era Costa-Rica, y es ópinion jeneral que la revelacion de lo contrario se debe á uno de los jefes principales, que á consecuencia de disgustos con los demas se ha separado completamente.

El primer tropiezo ha sido el embargo en Nueva York del "Massachussets," en el cual se han hallado armas y municiones de guerra en número considerable, y perfectamente escondidas. Sobre esto dará mas detalles el vapor que debe llegar hoy, pero á la salida del de ayer se habia recibido ya en Nueva Orleans el número del *Correo* de los Estados Unidos que hablaba de esto como de un hecho consumado.

El "Pampero" que hacia sus viajes entre Nueva Orleans, Pansacola y Cayo Hueso, salió en el último de este postrer puerto, no para regresar á Nueva Orleans, sino para otro destino oculto combinado sin jénero de duda con la espedicion.

Esta la debe mandar en jefe el coronel Kinney, que últimamente se hallaba en Washington; pero los verdaderos jefes y directores son los mismos de la de Lopez, Quitman y Henderson, los cuales residen en Natchez con la comision directiva de toda la empresa á 80 ó 100 leguas de Nueva Orleans.

En todos los puntos de Estados Unidos se continua reclutando gente, ofreciendo 700 acres de tierra á cada soldado y en proporcion á los oficiales.

A última hora se aseguró en Nueva Orleans con referencia á un despacho telegráfico, que el presidente de los Estados Unidos iba á dar una proclama contra la espedicion por ser ya manifiesto el carácter de esta.

Por referencia de algunos de los pasajeros llegados en el *Fernando el Católico*, se asegura que al dia siguiente de la salida de este buque, debian ser puestos en capilla segun unos, diez y nueve de los mas comprometidos en el plan, y segun otros treinta. El general Bustillos, llegado en el vapor trae pliegos de gran importancia para el gobierno, y á las dos horas de haber desembarcado salió en posta para la paicta.

Méjico en almoneda.

Nuevo proyecto de Santa-Ana para vender su patria á los Estados-Unidos.

En uno de nuestros artículos sobre política esterior de las repúblicas hispano americanas dijimos con referencia á Méjico, poco mas ó menos lo que sigue: "No seria estraño que dentro de poco oyésemos hablar de otra compra de la misma naturaleza. Allí está el vendedor con sus apuros, y el comprador con sus 30,000,000 de sobrantes, tentando la codicia de los pródigos para aprovecharse de sus locuras."

A vuelta de correo hemos recibido la prueba de nuestra prediccion. Si no llegase á realizarse, no será por culpa de Santa Ana, sino porque este ceda un puesto que ha ocupado tantas veces para desgracia de su patria.

La *Crónica* de Nueva York, de 17 de febrero, hace sobre este asunto las revelaciones importantes que en seguida copiamos :

"En nuestros últimos números y en otra columna de este, se verá lo que con referencia á últimas noticias de Méjico han dicho los diarios americanos. Es la reiterada confirmacion y ampliacion de lo que, con sobrado motivo, dimos á entender cuando hace algunas semanas se divulgó el rumor de que se trataba de comprar á Santa Ana algun retazo mas del territorio contiguo al valle de la Mesilla. Los avisos que ya entonces teniamos, y eran de buena fuente, pues procedian de personas muy allegadas al círculo áulico de Santa Ana, daban mas estension á los proyectos de compra y de venta de territorio ; pero no obstante la autoridad de nuestros informes y la confianza que teníamos en no ser descreidos, sabiendo que en negocios de este carácter nada hay para nuestros lectores inverosímil, si se refiere al hombre que tiene hoy en su mano el único cetro de la legislacion y de todos los poderes del pobre pueblo mejicano, no hemos querido ir mas allá en nuestras revelaciones que la prensa norte americana, prefiriendo aguardar á que el curso libre de la impudencia y el crìmen, erigidos en bases esclusivas de gobierno viniese á quitar á nuestra narracion todo lo que para la gente sencilla en ella pudiese haber de monstruoso é increible. Ni siquiera hemos agregado al de la prensa norte americana nuestro bien fundado testimonio acerca de la aplicacion concusionaria por el gefe de Mégico de una gran parte del producto de la primera venta del valle de la Mesilla.

"En la correspondencia de Washigton que de *Enquirer* de esta cindad hemos tomado y publicado en otro lugar, se dice que el gobierno de los Estados Unidos ha abierto negociaciones con Santa Ana para la compra de mas territorio mejicano en la costa oriental del Golfo de California y toda la península de la baja California ; y se dice tambien que los documentos diplomáticos referentes á este asunto se hallarán acaso pronto en conocimiento del público. El autor de la carta anuncia que esos documentos serán "curiosos y divertidos;" aunque de la parte de que nos cuenta la comunicacion no habrá sacado ciertamente la esperanza de que el público se ria de la habilidad del ministro de los Estados Unidos en Méjico. Ni causa de risa ni de dolor puede ser para nadie cualquier atentado por torpe que sea, que bajo Santa Ana cometa su gobierno contra la decencia pública y los derechos y la descalabrada honra de aquel esquilmado pais. La malversacion de la fortuna pública es allí un estado, del que, á fuerza de ser habitual, nadie hace mérito ni caso. Algo mas que intereses mejicanos deben comprender los documentos para que el público se ria de la diplomacia de este pais; y en este sentido creemos nos es dado revelar algo de lo que el corresponsal del *Enquirer* tuvo por conveniente reservar, quizá con el sano fin de no privar á los documentos que anuncia, del mérito de la novedad cuando salgan á luz.

"Tentada inutilmente la invasion de las Antillas, empezando por Cuba y despues Santo Domingo, este propósito encarnado en todo individuo de la Union, tomó rumbos menos directos para llegar á su consumacion. Uno de esos rumbos fué el ya probado de aprovechar la buena disposicion de Santa Ana á reducir á dinero cualquiera de las partes á que alcanza su soberana jurisdiccion en el territorio de Méjico, al cual considera como una baratija que puede convertir en utilidad de su persona cuando él venga á cuento.

"Para el objeto primordial de los Estados Unidos, la adquisicion de la parte de Méjico mas inmediata á las Antillas era de un precio muy superior al de cualquiera otra de aquella especie de república. Mr. Gadsden, adiestrado ya en las negociaciones de la venta del territorio que le hizo Santa Ana por 10 millones de duros, fué el escojido para esta mision por su gobierno y puso desde luego manos á la obra. Sus primeros pasos (de este solo tenemos avisos de personas que no podian hacer mas que observar los movimientos y la tendencia poco disimulada de Santa Ana y sus allegados) fueron para esplorar á Santa Ana y ponerse con él de acuerdo acerca de las bases y términos de la proposicion. Lo demas nos consta del modo que dejamos manifestado.

"El objeto de los Estados Unidos en el negocio era y es, adquirir el dominio esclusivo del Mar Bermejo, ó Golfo de California, con la cúal afirmarian sobre no pequeña base sus pretensiones al dominio del Océano Pacífico y hacerse tambien con la península de Yucatan, separada por un angosto estrecho de Cuba, cuyos islotes han servido ya de punto de reunion á empresas piráticas de los Estados Unidos y cuya posesion se cree que habria de facilitar la ejecucion del proyecto nacional sobre las Antillas.

"Acordados los términos el ministro americano redactó y presentò oficialmente la proposicion de comprar la Sonora y la peninsula de la baja California por 20 millones de duros y la península de Yucatan por 30 millones de duros. Todo esto no atañe sino á dos partes que compran y venden. Los Estados Unidos creen que pueden pagar 50 millones de duros por una gollería que satisfaga en parte su apetito, y Santa Ana no es deudor á nadie ni á ningun interés público de sentimientos mas dignos que los que saco del honrado tintero de cuerno de su projenitor. Sería una injusticia exigir que Santa Ana intentase siquiera parecerse á Pidal y Luzuriaga, ó á los declamadores contra el soberano de Macedonia. Esas rancias condiciones de ánimo no podrán nunca avenirse con las ideas del hombreque ha sabido convertir la chalaneria en medio y razon de Estado. Cada cual se porta como quien es, y á pedirle mas nadie tiene derecho.

"Lo nuevo es lo que vamos á contar. Lo bello, lo importante, lo que hará "reir" á los lectores de los documentos que anuncia el corresponsal del *Enquirer* cuando salgan á sol, es la parte en que el Ministro de los Estados Unidos se echa á moralizar sobre el espíritu de la operacion que propone á Santa Ana. Le dice, por ejemplo, que "cuando la opinion pública se pone de parte de los que cometiendo actos ilegales invaden un territorio estranjero, el gobierno de los Estados Unidos viene á legalizarlos haciendo suyos los intereses que aquellos actos ilegales representan. Que así ha sucedido con Cuba, porque si bien en un principio, solo era cuestion de unos cuantos americanos, hoy el gobierno está decidido comprar Cuba, ó hacer la guerra á España." Tal fué el argumento que hizo el ministro Americano á Santa Ana para probarle la justicia y la conveniencia de vender por dinero los territorios que se le pedian, y tal es sin duda alguna la parte "divertida y risueña" de los documentos á que alude la carta del *Enquirer*. Si debe ó no causar á nuestros lectores un rato de hilaridad, ellos sabrán sentirlo mejor que nosotros.

"Quisiéramos que nos fuese dado abrigar alguna duda acerca de la existencia de documento cuyo sentido acabamos de retratar. Quisiéramo mitigar con algun rasgo atenuante, con alguna salvedad ó paliativo el sentimiento de disgusto que se apoderara de todo el que lea estas líneas. Pero ni podemos disimular nuestra completa fé en la utoridad de estas noticias, ni es posible á ningun pintor desfigurar sin mentir la fealdad de su original, por repugnante que sea.

"Puede segun esto, considerarse como establecido no solo que son una verdad los anuncios de la prensa norte americana con respecto á los nuevos planes de compra y desmembramiento del territorio de Méjico, sino que esos planes afectan materialmente á intereses y principios diferentes de los de Santa Ana y los Estados Unidos, aunque idénticos con los únicos que puede salvar la existencia física de las tres cuartas partes del pueblo mejicano y la significancia social y política de la otra cuarta parte.

"¿Esperaremos de Santa Ana alguna cooperacion en la obra necesaria de reprimir semejantes atentados, imponiendo hasta por la coercion material, en caso necesario, un respeto conveniente á sus perpetradores ? Los antecedentes de un maniquí de la codicia, de la influencia, de la versatilidad, nos dicen del modo mas positivo que nó, disipan toda esperanza de que jamas contribuya á ninguna obra de verdadera utilidad comun, y hacen muy posible y aun probable, la traicion contra su propia patria."

Noticias generales.

Vich, 15 de marzo

Son las ocho de la noche, hora en que vá continuando el movimiento y alarma, causados por la cesacion de los trabajadores de las fábricas en sus tareas y ocupaciones. No solo han cesado los de esta ciudad segun se dice, sino tambien los de Manlleu y Roda, con motivo de la cuestion de salarios. Ignórase en que parará esto, y se supone que esta noche ha de haber alguna reunion de amos y operarios en la Casa Comunal de esta ciudad: mas de todos modos no dejan de observarse grupos, ajitacion y temores.

—Llegan diariamente á la ciudad de San Roque varios gefes de la artilleria real inglesa para comprar caballos. Los especuladores concurren de todas partes, haciéndose las ventas á buen precio. Se han llevado ya un número considerable.

Segun parece dentro de poco tiempo se establecerá en Sevilla un banco cuyo capital social ascenderá á cincuenta millones. El reglamento de este banco se ha remitido al gobierno para su aprobacion. La mitad del capital será en billetes. Los sevillanos desean con impaciencia que se realice cuanto antes tan feliz pensamiento.

—El "Fulton" y algunos vapores ingleses han bombardeado Soujak, de donde arrojaron la guarnicion; esta se halla envuelta por los circasianos.

—Los insurrectos chinos que sitian á Canton han tomado el fuerte del Tigre, y saquearon los pueblos vecinos.

—Han llegado á Suez 1,000 lanceros ingleses procedentes de la India.

—La vanguardia de la flota inglesa del Báltico que salió de las Dunas el 28 de Marzo se compone de los buques siguientes:

La *Imperieuse*, el *Euryalus*, el *Arrogant*, el *Cossack*, el *Tartar*, *el Conflict*, el *Desperate*, el *Esk* y el *Ascher*.

El *Globo* anuncia que una pequeña escuadra sarda saldrá para el mar Negro bajo las órdenes del comodoro Di Negro.

—Los corresponsales de los periódicos ingleses han esparcido rumores injuriosos contra uno de los gefes mas recomendables del ejército de la Crimea, el general Forey, y aunque el gobierno frances desmintió energicamente estas injurias, sin embargo el general atacado en su honor ofreció su dimision al emperador. Apesar de la insistencia del general, su dimision no solo no ha sido aceptada, sino que el emperador ha nombrado al general Forey comendante de la importante division de Oran.

—El general conde de Monet herido cuatro veces en el reducto Malakoff acaba de ser promovido al grado de teniente general.

—Berlin 15. Se ha resuelto la organizacion del reino de Polonia, á cuyo efecto el emperador Alejandro hizo mas extensos los poderes que tenia el príncipe Paskewitch.

San Petersburgo 17. El general Osten Saken dice de la Crimea con fecha 9 por la mañana, que el fuego del enemigo no causaba daño alguno en Sebastopol, y que las noticias de Eupatoria del 6 anunciaban que dos escuadrones de lanceros y 400 cosacos habian derrotado completamente 8 escuadrones turcos.

Idem 21. El general Osten-Sacken dice de la Crimea que en la noche del 10 al 11 las tropas rusas construyeron un nuevo reducto á unas 300 toesas delante del bastion Kornilow, cuyos trabajos se llevaron á cabo con el mejor éxito.

HECHOS LOCALES.

Laguna—En el bajo de la calle de la Federacion antes de llegar al mercado 11 de Septiembre, existe una hermosa laguna que obliga á cambiar de direccion para pasarla. No sabemos como se descuida tanto una calle que debia hallarse perfectamente empedrada, puesto que es la mas principal y mas transitada de la ciudad. Nosotros creemos que bien merece la pena de llevarse algunas carradas de buenos escombros y componer de una vez ese pantano que tanta falta hace para que se vea libre el tránsito de una calle tan importante. Al mismo tiempo haremos notar que en algunos parajes el empedrado está en un estado deplorable. La comision encargada del camino podia poner un poco mas cuidado, y si no tiene como componerlo ocurrir donde corresponda.

Sortija—No dejó de ser una sorpresa agradable para los paseantes de Palermo, el encontrar á su vuelta en el paseo Julio una numerosa concurrencia presenciando la corrida de la sortija á una comparsa de aficionados montados en soberbios palafrenes, y que llamaban la atencion (algunos) por la destreza con que tomaban la sortija en la velocidad de la carrera. Creemos que con esto han concluido las fiestas mayas, y con ella una de las semanas mas felices para Buenos Aires. El nuevo contingente de espectadores hizo mas hermosa la corrida que duró hasta las 5 de la tarde en que los sonidos de una hermosa banda de música vino á distraer la atencion de los concurrentes.

Palermo—Los hermosos dias de otoño atraen por la mañana la concurrencia de carruajes y jinetes á caballo el delicioso paseo de Palermo. Este domingo que ha pasado puede decirse que ha dado principio á la romeria que en la estacion pasada poblaba por la tarde las alamedas de aquel pintoresco local. Mientras no empiezen los rigores del invierno, conveniente seria que nues

tras bellas hermosearan con su presencia ese punto de reunion. Todos pasariamos un buen rato en las horas de la mañana, en que una brisa templada y un límpido cielo azul convidan à ensanchar el corazon con el ambiente perfumado que exhalan las mil plantas que embellecen aquella mancion. De sentirse es que no haya una música que toque en el intérvalo de la 1 á las 3 de la tarde, pues, de ese modo no solo llamaria mas concurrencia, sino que la permanencia seria mas agradable de lo que es; esperamos que de algun modo se trate de remediar esta pequeña falta, si es que asi puede llamarse, ya contratando la policia una música, ó ya invocando el buen gusto de los gefes de cuerpos, que estamos segaros no se rehusaran á mandarla por un par de horas. Esto hará de Palermo un lindísimo paseo, y puesto que es el único que tenemos por su buen camino se debe tratar de que esté reunido en él, todo lo que pueda contribuir á hacer agradable el momento que alli se pasa.

Rasgo patriótico——Sabemos que, uno de nuestros principales hacendados del sud, al saber que el Sr. Jeneral Hornos se dirijia contra los indios, le escribió ofreciéndole *cien* soldados que él reclutaria en su partido, su persona y seiscientos caballos gordos y mansos. Este ofrecimiento patriótico, honra mucho á la persona que lo ha hecho, y seria de desear que su ejemplo fuese imitado por algunos de nuestros capitalistas de la campaña.

El Sr. Jeneral Hornos—Ayer partió á campaña este bravo soldado, llevando en su compañia como 250 soldados, la mayor parte voluntarios. Ademas le acompañan los señores coroneles Ocampo y Rodriguez y algunos otros jefes y oficiales.

La presencia del Jeneral Hornos en la frontera, ha de dar gran estímulo á las operaciones que se piensan emprender, y ha de poner coto á las depredaciones de los salvajes que ya empezaban á ser bastante incómodas y peligrosas. Nosotros por nuestra parte le deseamos un feliz viaje y un próspero resultado á sus trabajos.

Movimiento del Puerto—Ayer presentaba la Bahia una vista animadora: nada menos que cuatro vapores calentaban, cuyo humo se elevaba sereno á la nubes. El "Menai" salia para Montevideo y ademas el "Camilla" el "Union" y el vapor de guerra frances "Flambeau" preparaban sus máquinas no sabemos con que objeto.

Inmigrantes para el Paraguay—El gobierno paraguayo ha comprado el vapor brasilero "Union" para emplearlo en el transporte de los inmigrantes que lleguen de Europa destinados á aquella República. El "Union" debe salir en estos dias para la Asuncion, conduciendo mas de 200 personas que últimamente llegaron de Burdeos. El gobierno liberal y *progresista* que hoy rige á aquel estado, no ahorra medio alguno *para propender á su adelanto, y presta la mas* decidida cooperacion á toda empresa que tenga por objeto este gran fin. Marcha digna que debe ser imitada por todos los gobiernos de América.

Nuevos huéspedes—Ayer llegó el capitanejo Tomas Rosas del fuerte Junin (antes Federacion) de donde salió el 22; viene acompañado de seis indios mas y dos mugeres. Este es uno de los mejores indios amigos que tenemos, y probablemente vendrán en busca de algun socorro ó regalo. Nada absolutamente habia ocurrido de particular, la frontera por ese lado estaba muy tranquila.

Rosario—Recibimos ayer la "Confederacion" hasta el 22 del corriente. Nada absolutamente contiene de nuevo, estando llenas las columnas de ese periódico con embustes y ataques contra Buenos Aires; tambien se entretiene en transcribir todos los pasquines é inmundicias que para descrédito de nuestro pais se publicaron aquí clandestinamente.

El mismo periódico trae lo siguiente.

Huespedes—Esta mañana han llegado desde **San Luis y** continuarán hoy mismo para el Paraná, los Sres. Brigadier D. Pablo Lucero, y el Dr. D. José Manuel Figueroa. El Dr. Figueroa Senador por San Luis, vá á tomar su aciento en el Congreso; en cuanto al Brigadier Lucero, suponemos que vaya de paseo ó por asuntos relativos á las fronteras.

Esposicion de figuras de cera—Entre la infinidad de gabinetes de todas clases que hay hoy en Buenos Aires, no deja de ocupar un lugar en primer linea *la esposicion de figuras de cera al natural* que se ha estabiecido en la calle de la Reconquista núm. 30. Entre los diversos personages y cuadros que se representan, no ha dejado de llamar nuestra atencion por la perfeccion con que estan hechos, el retrato del cardenal Wolssey, el de Luis Felipe de Orleans ex-rey de Francia, el de D. Ramon Cabrera (general carlista), el del mariscal duque de Saldanha presidente del consejo de ministros de Portugal, el del príncipe de Meternich, y unos cuadros representando uno el espantoso y memorable robo cometido en la quinta de Mme. Belbal, el del general D. Diego de Leon en capilla, la muerte de Lucrecia Borgia, y uno que representa un *húsar* herido acompañado de dos hermanas de la Caridad y en el momento de practicar el cirujano la curacion; este cuadro está tan perfectamente hecho, que el herido tiene el movimiento de la respiracion. Recomendamos á las personas curiosas y amigas de las novedades una visita á la esposicion de figuras de cera, pues, á mas de lo que dejamos apuntado, hay una infinidad de cosas dignas de verse por la perfeccion con que estan hechas.

Isabel la Católica—El sábado á la noche se representó en el teatro de la Victoria, este bello drama de Rubí por la compañia hispanoamericana con completo éxito.

Esa noche se presentó una ocasion de poder juzgar á la distinguida actriz Da. Micaela Roca, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que obtuvo un éxito completo; jamas hemos visto á la altiva y emprendedora Isabel mejor interpretada, la Sra. Roca era en esos momentos la verdadera heroina de Granada y conquistadora de América, y tuvo momentos como al final del primer acto, en que se escedió á sí misma.

Los que aun dudaban de los relevantes méritos de la Sra. Roca, confesaron esa noche que era la primera artista dramática que ha pisado nuestros teatros, salvo uno que otro empecinado que no quiere dar su brazo á torcer. La Isabel del Sábado entusiasmó á la concurrencia que la colmó de aplausos, y no era para menos, pues era imposible permanecer frio al contacto del fuego que apresaba la Sra. Roca en su accion, su voz y su mirada. Ella sola dominaba la escena, daba impulso á los resortes mas insignificantes, y esto sin cejar ni trepidar un momento, pues concluyó con mas enerjia de lo que habia empezado.

Seria largo enumerar los pasajes en que mas se distinguia la Sra. Roca, pues para esto seria preciso citar el drama entero, porque en todo él estuvo á la altura de su rol; por nuestra parte damos las mas sinceras felicitaciones á la noble artista que consiguió un triunfo tan completo.

En cuanto al resto de la Compañia se desempeñó bastante bien, y la Sta. Cristina y el Sr. Quijano fueron bastante aplaudidos. El drama fué puesto en escena con bastante perfeccion, y con especialidad los trajes fueron muy lujosos y característicos.

La concurrencia era selecta y numerosa, y vimos allí personas que nunca asisten á los teatros, pero que la fama de la Sra. Roca sacaron de sus hábitos; creemos que todos salieron bastantes complacidos de la funcion.

Defuncion—El domingo á medio dia fueron conducidos al Cementerio del Norte, los restos mortales del Sr. Inspector de Armas, Coronel D. Manuel P. Rojas. Una comision nombrada por el Gobierno, y compuesta del Sr. Brigadier General Brown, y de los Generales Zapiola y Madariaga y Coronel Rodriguez, precedian el duelo al cual acompañaba una numerosa comitiva de deudos y amigos del finado.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Lunes 28 y Martes 29—Feriados.

Miércoles 30.

Sres. Alsina, Cernadas, Villegas, Pica y Pinedo—La testamentaria de Da. Ana Larrerdia de Miguens con el representante de D. F. Taurel, sobre cobro de unos autos—Súplica—Abogados—Dres. Esteves Sagui y Torres.

Los cinco señores— D. Casiano Maidana con D. P. Sempé por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Elizalde (D. Francisco) y Torres.

Los mismos—D. Pedro Cadelago con D. Manuel Bertim, apoderado de D. Mateo Barros, sobre denuncia de obra nueva—Apelacion—Abogados—Dres. Escalada y Torres.

Jueves 31.

Todos menos el Sr. Alsina—D. F. Chas con D. Juan B. Olazarri, apoderado de D. Antonio Romaguera, sobre deslinde y reintegracion de un terreno—súplica—Abogados—Dres. Esteves Sagui y Escalada.

Los mismos—D. Leonardo Rodriguez Gaete con D. Baltazar Solveira por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Acevedo y Ugarte.

Viernes 1.° de Junio.

Todos menos el Sr. Alsina—Da. Isabel Prestanero con su esposo D. Marcos Salas sobre alimentos—Apelacion—Abogados—Dres. Alsina (D. Juan José) y Labitte.

Los cinco señores—D. Mariano Biaus con D. Juan Casas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Ugarte y Mancilla.

Los mismos—D. Federico Massot con D. Leopoldo Nelson Hartwig, sobre otorgamiento de una fianza—Apelacion—Abogados—Dres. Gondra y Martinez (D. Victor.)

Sábado 2.

Todos menos el Sr. Alsina—D. Prudencio Gonzalez con D. Lorenzo Olmos sobre cobro de ganados—Apelacion—Abogados—Dres. Alsina (D. Juan José) y Tejedor.

Los cinco señores—D. Nicolas Anchorena, albacea de Da. Ramona Arroyo de Murillo con D. Aaron Castellanos, sobre indemnizacion de perjuicios—Apelacion de hecho—Abogados—Dres. Perez y Ugarte.

Juez semanero—*Sr. Cernadas.*

Buenos Aires, Mayo 26 de 1855.

Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

Bolsa de Comercio.

Mayo 28.

METALICO—Se han vendido 29,196 onzas—
Primer precio 347
Subsiguientes de 346½ á 350
Ultimo precio 349

PLAZAS EXTERIORES.

Precio de los cereales.

Mayo 28.

Trigo barleta superior	fan.	$	225
Idem de pan id.	idem.		200
Idem id. regular	idem.		140
Idem inferior	idem.		80
Idem candial	idem.		200
Idem de Chile superior	idem.		180
Idem id. regular	idem.		150
Cebada superior	idem.		125
Idem regular	idem.		100
Idem inferior	idem.		no hay
Maiz	idem.		120

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

Delfino—Reconquista, 73.

194 cajones vino, 52 idem aceite en latas, 100 balas papel de estraza, 100 idem de idem, 200 cajones aceite en botellas, 578 bolsas trigo, 14 pipas vino, 2 medias idem, 14 barriles aceite, 16 cajones fideos, 100 balas papel blanco, 20 idem de estraza, 30 balas papel estraza, 7 barricas castañas, 5 medias pipas vino, 25 id. idem, 23 cuartas idem idem, 70 cajas pasas, 20 cuñetes aceitunas, 17 cuarterolas aceite.

Lohmann Meyn y ca—Santa Clara 44.

1 cajon broches, 1 idem candeleros de bronce, 1 idem género para pantalon, 1 idem juguetes, 1 idem idem.

Picasso—Cuyo 63.

75 bolsas fariña, 150 idem arroz.

Freyer hermanos—San Francisco 68.

203 barricas azucar, 5 cajones espejos de zinc.

Reissig—Belgrano 61.

37 medios tercios yerba.

Thompson y ca.—Reconquista 22.

6 fardos lienzo.

Van Praet.—Maipú 14.

50 carterolas aceite, 12 barriles vinagre, 267 botijuelas aceite, 10 barriles aceitunas, 16 barriles pimenton, 25 balas papel, 7 cuarterolas vino seco.

Wilson Bell y ca.—Santa Clara 80.

20 bigornias.

Nicholson Green y ca.—Piedad 117.

14 cajones cortes de vestido de zaraza.

Frias hermanos—Piedad 144.

20 cajones ticholos.

Collet Altgelt y ca.—Defensa 143.

2 cajones cubiertos.

Meirelles—Belgrano 99.

370 piezas madera de pino.

Gowland (T.)—Defensa 147.

25 cajones ticholos.

Casares é hijos—Balcarce 96.

600 piezas madera, 95 rollos jarcias.

Silva—Perú 92.

100 cajones fideos.

Carneyro y ca.—

39 barricas azucar.

José Antonio Martinez—

125 rollos tabaco.

Bates Stokes, y ca.—Maipú 45.

1 cajon pana.

Chas—Perú 18.

4 canastos loza surtida.

Soriano—Maypú 50.

14 barricas azucar.

Murricta—

43 pipas vino, 13 medias idem, 495 botijuelas aceite, 25 cajone papel blanco, 43 idem idem estraza.

Barth y Wheelwright—Defensa 75.

7 cajones papel pintado, 5 tambores queso, 1 cajon porta-moneda.

Repetto—Federacion 381.

18 bolsas arroz.

Zumaran y ca.—San Fransisco 71.

3 fardos badanas.

Lanuz—Representantes 56.

14 fardos lienzo, 20 idem cotin.

Barber—Perú 13.

1 cajon ferreteria.

Juan Cafferat—

9 cajones limones.

Fusoni hermanos—Perú 62.

5 cajones papel pintado.

Garay hermanos—Defensa 3.

1,100 tablas pino.

...erna—Belgrano 48½.

100 cajones fideos, 65 idem idem.

Few—

5 barriles y 1 pipa cal, 136 bolsas trigo.

Hargreaves—Santa Rosa 37½.

1 cajon bombillas.

Llavallol é hijos—Merced 104.

3 pipas vino tinto, 109 cuartas vino seco, 50 sacos almendras, 190 cajones idem, 40 cajones jabon, 50 barricas aceitunas, 80 cuarterolas vino de Málaga, 16 idem aceite 37 quintas idem aceyte, 120 barriles aceitunas, 45 idem pimenton, 20 cajones almendras.

Albert y Sichel—Belgrano 14.

2 cajones pañuelos de mano con guarda de color.

Rocha—Federacion 150.

49 sobornales yerba.

Gowland Brewer y ca—

2 fardos pañuelos de colores.

Croker Hall y ca.—Victoria 92.

1 fardr listados.

Fernandez Ramos—Sta. Rosa 146.

79 cajones de dulce.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 26.

Pernambuco el 27 de Abril y Montevideo el 24 del corriente, bergantin español "Viagero" de 200 toneladas capitan J. Curell, á E. Ochoa y ca.—á la órden 959 barricas, 506 medias idem y 670 sacos azucar, 20 pipas y 7 medias idem caña.

Genova el 10 de Marzo y Montevideo el 24 del corriente, polacra sarda "Kracio" de 228 toneladas capitan Gamba, á B. Delfino—al mismo 31 cajas marmol, 12,000 baldosas, 4 cajas sombreros, 50 idem vino de asti, 4,380 kilogramos castañas, 161 tinajas, 6 bultos mercancias, 400 balas papel estraza, 100 sacos trigo, 50 cajas agenjo, 130 idem vermouth, 100 idem vino moscatel, 140 idem ciruelas, 6 idem mercancias, 200 idem coñac, 398 idem vino, 400 idem aceyte, 51¼ docenas sillas, á C. Stagno 8 cajas mercancias, á Sirombra 1 idem queso á la órden 3 idem y 4 baules mercancias.

Dia—27.

Havre el 10 de Abril y Montevideo el 25 del *corriente*, fragata francesa "Albert" de 330 toneladas capitan A. Delamare á A. Dunoyer—al *mismo* 110 tablas de pino una cantidad de valdosas, á la órden 1181 cajones mercancias, 21 idem muestras, á J. Della Zoppa 9 idem sardinas, á H. y A. Tampied 1 idem mercancias, á C. Faure 1 idem idem.

Montevideo el 25 del corriente, barca francesa "Marie Louise" de 200 toneladas capitan Hernault, á Zumarán y ca. En lastre.

Dia— 28.

Barcelona el 27 de Marzo y Montevideo el 27 del corriente, barca española "Josefa" de 292 toneladas capitan G. Alsina á F. Senillosa—á la órden 331 pipas, 32 medias idem y 28 cuarterolas vino, 500 botijuelas aceyte, 7 baules badanas, 15 quintales almendras, 160 cerones ladrillos, 28 bultos cañamo 50 balas papel estraza, 20 idem idem blanco, 50 fardos felpudos, 40 quintales avellanas, 30 barriles betun, 30 idem anchos, 15 cajas obra de barro, 500 garrafones aguardiente.

Memel el 15 de Enero y Montevideo el 25 del corriente, barca ingles "Montrose" de 250 toneladas capitan J. Highley, á J. C. Meyrelles con 302,901 pies madera.

Liverpool, cergantin ingles "Corbiere."

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 26.

San Lorenzo, balandra "Veneciana," á Rosa con 60 piezas madera, 200 estacones, 15 carradas leña, 50 postes de calle.

Paraná, goleta entreriana "Rey Americano," á Rosa 26 chiguas cerda, 29 idem lana, 100 docenas escobas, 160 fanegas sal, 1374 cueros vacunos.

Victoria, goleta "Invidiato Vives," á Freyer hermanos 29 fardos lana, á Allende y ca. 229 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 79 docenas cueros lanares, 300 fanegas cal.

Rosario, goleta "Encantadora," á M. del Marmol 266 cueros vacunos, 22 fardos lana, 2 idem garras, 1 idem cerda, 23 tejidos, á A. Alcorta 4 idem y 1 cajon idem á la órden 72 idem orejones, á J. B. Mayolo 150 fanegas ceniza.

ABRIERON REJISTRO Dia—28.

Marcella, barca francesa "Marie Louise," por E. Lezica y Sagory.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 28.

Inglaterra, bergantin goleta danes "Luise," por E. A. Green con 193¼ toneladas ceniza, 33 idem y 76,700 huesos.

SALIDAS—Dia 28.

Montevideo, vapor ingles "Menai."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

4ª funcion por la Sra. Biscaccianti.

El Miércoles 30 de Mayo de 1855.

Se representará la hermosa ópera en 4 actos del maestro Donizetti—

LINDA DE CHAMOUNIX.

La señora Biscaccianti concluirá la ópera cantando un vals brillante compuesto por el maestro Max Maretzek para la misma ópera.

Precio de las aposentadurias.
Palcos 200 ps.
Lunetas, Cazuelas 20 "
Entrada jeneral 20 ps.

A las 7½ en punto.

NOTA—La boleteria del teatro se hallará abierta desde hoy á las 10 de la mañana.

GRAN PANORAMA OPTICO.

Calle de la Federacion Nº 286.

Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:—

Vistas qua se ponen de manifiesto el viernes 25 de Mayo.

1.ª—Vista de Gènova tomada de las murallas.
2.ª—Vista del Puerto de Liverpool.
3.ª—Vista de Dieppe tomada desde el Polet.
4.ª—Vista del Bajel "Le Tonnat" en el combate de Abou hil. Muerte heroica del capitan del bajel "Dupetit Thouars"
5.ª—Vista de la partida del puerto de Calais para el mar Báltico de la division francesa en los buques de la escuadra inglesa.
6.ª—Vista de la defensa heróica de Silistra.
7.ª—Vista de la derrota de los rusos en Giurgeva.
8.ª—Vista del bombardeo de Odesa.
9.ª—Vista del consejo celebrado en Varna el 19 de Mayo

Precio de entrada—2$.

Todos los domingos se cambiarán las vistas.

Los dias de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

LA NUEVA SALA DE RECREACION

DENOMINADA

MUSEO DIORAMICO.

Calle Representantes esquina á las calles de Federacion y Perú.

Se abrirá el 25 de Mayo y dias siguientes desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada—5$.

Los empresarios del Museo Diorámico, conociendo el distinguido gusto de los habitantes de esta capital, nada omitirán para presentarles cosas que fuesen dignas de su artístico aprecio, tanto por la eleccion de la numerosa y variada coleccion del Museo, como por la elegancia, adorno y confortabilidad de la sala. m24—4p

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,

Constitucion.

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el viernes 1.° á las 4 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.

Toma tambien carga a flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por el mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasagero sera admiido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las dos y media.

Se necesita un sirviente para mucamo y un cochero—Los que tengan buenos informes que presentar pueden ocurrir á la calle de Lima número 44 de 9 á 10 de la mañana. m29—5p.

Mucama y cocinera—Las personas que deseen ocupar estos puestos, prefiriéndose estranjeras—ocurran á esta imprenta. m29—5p.

Se precisa un chico de 10 á 15 años de edad para aprendíz de sastre en la calle de las Artes núm 72; en la misma casa se precisa una muger para el cuidado de dos chiquitas. m29—3p.

Se ha huido de casa de su patron el gallegnito José Landin, que se ocupaba de repartir cigarrillos; se previene á la persona que lo retenga en su poder que será responsable ante el señor cónsul español: tambien se gratificará á quien lo entregue en la calle de Chile número 182. m29—3p

CASAS EN VENTA.

Hay una de 17½ varas de frente y 70 de fondo sita en la calle de Maypú su precio 250,000 pesos, dejando sobre dicha finca 100,000$ ó en equivalente en metalico al precio de hoy por 9 ó 12 meses con un interes moderado, siempre que al comprador asi le conviniese. Otra en la misma calle con igual frente y fondo á la anterior, cuyo edificio esta bastante destruido, su precio 150,000$ dejando sobre dicha 50,000$ por el termino de seis meses; y otra en la calle de la Esmeralda en 105,000$: por mas pormenores y para tratar ocurra á la calle de Maypú núm 209. m29—

Se vende un sitio en la calle de San Martin, lindero á la casa del ministro brasilero, frente al Retiro, con un cercado de tablas: para tratar ocurran á la calle de Suipacha frente al núm. 247. m29—10p

PALMAS—Hay en venta como 40 de 4 á 5 varas, que se venderán al gusto de los compradores: ocúrrase á la calle de Maipú núm. 209. m29—

Muy barata—Se vende una cama francesa de caoba y camera: en la calle de la Esmeralda núm. 102 encontrarán con quien tratar. m29—6p

Deuda clasificada—Se compra en la calle del Perú *núm.* 86. La deuda de que se trata es la que por resoluciones anteriores está mandada recibir en pago del canon enfitéutico de los terrenos del Estado. m29—

Terreno—Hay uno en venta en la calle de Corrientes á 7 cuadras del Mercado 11 de Septiembre al oeste, hace esquina con frente á dicha calle con 35 varas y 70 de fondo, su preoio 1,000 ps. por vara de frente: tambien se venderá la mitad: ocúrrase á la calle del Perú núm. 86.

RIFA MAYA.

Se previene á los que hayan sido favorecidos por la suerte, que pueden ocurrir por los prémios á la tienda núm. 80 Recoba Nueva, hasta el 30 de Junio.

La comision.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA.

Santa Clara núm. 105.

Obras de relijion.

Pinton, compendio de Relijion, 1 tomo.
Historia de la Relijion, por Mazo, 4 tomos.
Historia de Santa Isabel, reina de Hungria, con láminas, 1 tomo.
Horas divinas.
Ramilletes de divinas flores.
Preparacion para la muerte.
Idem de confesion.
Exámen para ser monja.
Camino del Cielo.
Gemido de la madre de Dios aflijida.
Dios es el amor mas puro.
Hombre apostólico, por Lisguero.
Armonia de la Razon.
Verdad de la Fé.
Kempis.
Imelda.
Reflexiones piadosas.
Avisos de la Providencia.
Importancia de la Oracion.
Manual de meditaciones.
Conformidad en la voluntad de Dios.
Trompeta de Exequiel.
Documentos para tranquilizar las almas.
Cuadrápani, instruccion.
Práctica del amor á Jesu-Cristo.
Año efectivo.
Gloria de Maria.
Amor del alma.
Triunfo de los mártires.
Instruccion al pueblo.
La felicidad en la perfeccion cristiana.
Despertador eucarístico.
Introduccion á la vida devota.
Virginia ó la doncella cristiana.
La Monja Santa.
Santa Biblia, por Seio y por Amat.
Año cristiano, por Craiset.
Vida práctica de Maria Santísima.
Noches de las Magdalena.
Evidencia de la Relijion.
Soliloquios del alma con Dios.
Anuario de Maria.
Visitas al Santísimo Sacramento.
Mes de Maria.
Oficio de nuestra Señora.
Inmaculada Concepcion.
Breviarium Romanum.
Curso de Relijion.
Via-Crucis.
Sermones de Luiondaire, 2 tomos.
Idem de Cambulot.
Conferencias del P. Ventura.
La Razon católica, y la razon filosófica, 2 t
Semana Santa en latin y castellano.

Hay un abundante surtido de devocionarios de los precios 6, 10, 15, 20 y 25$, y de terciopelo, carei y búfalo desde 60 hasta 200$

Tambien se hallarán en la misma libreria una gran coleccion de novenas.

La Sociedad de Beneficencia previene al público que desde el 27 del corriente se hallan en exhibicion en el Colejio de niñas huérfanas, las obras de las jóvenes alumnas que han obtenido prémio el 26 del mismo.

PLANO

De los alrededores de Buenos Aires,

Levantado por Sourdeaux.

Pliego marquilla, precio 50 ps. Comprende este plano—Barracas, San José de Flores, arroyo de Medrano y Palermo con todos los nombres de los propietarios y ademas el plano de Buenos Aires.

Nuevo mapa de las Repúblicas del Plata.
Mapa del Rio de la Plata, en ingles y en frances.
Idem de Europa, en español.
Id. de las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay, por Cabrer. Libreria de la Victoria, Perú 20—Libreria frente al Colejio, Santa Rosa 46. m29—10p

Mucama—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Perú núm. 53, en los altos. m29—3p

DISTRIBUIDORES — En esta imprenta se necesitan dos.

MUEBLES BARATOS.

Para redondear el negocio.

Calle Sta. Clara n. 100½

Se ofrece el variado surtido de dicha casa. que consiste de juegos de sala de damasco de seda y terciopelo, sofaes, sillas de todas clases, cómodas francesas y alemanas, roperos alemanes y del pais, mesas de centro, escritorio, camas francesas y otomanas, tocadores, costureros, mesas de comer, aparadores, estantes para libros, secretarios, lavatorios, un rico mostrador de caoba, y porcion de otros muebles y artículos que no se detallan por su mucha estension

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De merceria, por cuenta de una casa introductora.

El Martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Botincitos de lana, corbatas, cofias y pañuelos de rebozo todo de lana, hilo de carretel y de ovillo de Alexander, puntillas y encajes, cribos para calzoncillos, cintas de liston negras, agujas de patente, pañuelitos de seda para la cabeza, corbatas de seda, porta-monedas, cigarreras, escobillas de pelo, dientes y ropa rica clase muy finas, ponchos, paletóts y zapatos de goma elástica, teteras de composicion, lámparas solares americanas, mates de composicion, azucareras y lecheras de idem, guantes de varias clases, medias de muchas clases, bastones, jabones de olor, aceites de idem, agua de colonia, estoques finos, tijeras y corta-plumas, navajas de barba, broches, botones para chalecos, y de 5 ojos. redecillas de seda, blondas de idem blancas y negras rica clase francesas, sombreros negros de felpa, cintas de terciopelo, fleco para calzoncillos, idem de poncho. y otra infinidad de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por el mismo.

De un establecimiento de torneria y acerradero á vapor situado en la calle de Federacion núm. 249—De órden de la señora viuda del finado dueño de dicho taller por no poderlo atender.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el dicho establecimiento, que se compone de los artículos siguientes —Una máquina de vapor de la fuerza de 2 caballos que estará funcionando el dia del remate: esta máquina es el motor que impulsa, un acerradero circular con 4 láminas distintas, que se arman sobre una *plataforma de 7 varas de largo,* dando igualmente *impulsion á dos tornos, cabezas de fierro y bancos correspondientes,* donde se puede tornear marfil, madera y *bronce*; la *misma máquina* impulsa la bomba *que surte de agua* los calderos; todo esto, tiene su dotacion de erramientas apropósito, y puede tomarse si se quisiese todo el establecimiento *en pié, pues* hay contrata por la casa por 3 años y solo paga 500 pesos mensuales de alquiler. Tambien puede fraccionarse, es decir la máquina á vapor *con el* acerradero, ó con la torneria sola, como se deseare: como se ha dicho, el dia del remate se dará fuego al vapor para que los Sres. concurrentes la vean funcionar. Hay á mas varias tarascas para hacer tornillos de madera, *una porcion de marfil, un torno de pié,* varios lotes de maderas de diferentes clases, y un galpon de 40 varas de largo con techo forrado en zinc.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos averiados por cuenta de aseguradores ó de quien pertenezca—

34 farditos hilo de acarreto, 24 idem pávilo, 32 docenas baldes americanos, 20 pipas vino carlon, 12 tercios yerba paraguaya, 50 cajones bacalao, 20 barriles sal fina, algunos sobornales y tercios yerba parnaguá, cafè en bolsas, 10 tarros tabaco negro buena clase, 20 bolsas arroz, 20 cajones frontiñan y kirch, algunos sobornales yerba misionera, 5 cajones ciruelas, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores—19 cajas hoja de lata con averia.

Por el mismo.

Calle de la Defensa núm. 147.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la manana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura de órden del señor ministro de Francia, y por cuenta de aseguradores—

4 cajones camisetas de lana con averia, 3 idem batones de idem idem.

Efectos sin averia—Zarazas anchas para camisa, lienzos tablas y tablones, idem tablon doble ancho, bramante libreta varias clases, pañuelos de estradella, paño de poncho azul y de colores, jergas inglesas, casimir para pantalonef, chalíes jènero de lana para vestido, cortes de vestido de merino bordados, telas de poncho, merinos de varias clases, cocos blancos, arpillora angosta, gorras de paño francesas, idem de lana para niños, botincitos de lana, pañuelos de rebozo, idem del cuello, merinos, tartanes, jénero para pantalon y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

Et el almacen calle de Lorea esquina con la calle de la Indepeudencia.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de—

Loza, cristales, bebidas y comestibles, algunas maderas cañas, etc.

Y otra porcion de comestibles y útiles de negocio.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En su casa calle Santa Clara núm. 79.

El martes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana, á dinero de contado, se venderá la casa situada en la calle de Corrientes núm. 201, con medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con 9 piezas 5 de ellas recien edificadas á la moderna, con varios árboles frutales incluso cuatro naranjos dulces; por mas pormenores ocúrrase al rematador.

Por los mismos.

Por órden del juez de 1.ª instancia, Dr. D. Osvaldo Piñero.

El Martes 29 del corriente, á las once en punto de la mañana y dinero de contado, se rematarán todas las existencias del almacen pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. D. José Vasquez, situado en la calle de Salta, esquina con el Comercio.

Las existencias de dicha esquina consistiendo en comestibles, cristales, loza y ferreteria, tambien se rematará el armazon y mostrador.

Por los mismos.

En su casa calle de Santa Clara núm. 79.

El viernes 1.° de junio á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes—

Paños de diferentes clases de poncho y angostos, zarazas de vestido, idem de colcha, lienzos y bramantes, tartanes, pañueleria de rebozo, casimires, camisetas y calzoncillos de lana, idem de algodon, pañuelos de manos, medias, alemanisco de hilo, jénero de lana para vestido, damascos de idem, enaguas, camisas de varias clases, boas y otra porcion de artículos.

Por cuenta de aseguradores—Algunos bultos de efectos averiados.

De otra pertenencia—100 bultos alambre núm. 4 y 5, que se venderán antes del remate de jéneros.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas y remate en la galeria baja de la casa de justicia en los dias 4. 5 y 6 del entrante junio, de una casa situada en la calle de la Victoria con, 75 varas de frente al norte y 72 de fondo, formando esquina á la de Santiago del Estero, marcada por el primer rumbo con los números 282, 282½, 284, 284½, 286, 288, 290, 292, 294, 296 y 298; y por el segundo con los números 38, 40 y 42; tasada en sus ramos en un millon trescientos sesenta y siete mil noventa y un peso cuatro reales mpc. Las personas que se intaresen pueden pasar á imponerse de sus tazaciones á la oficina á cargo del escribano público que firma. Buenos Aires, mayo 19 de 1855.

Victoriano Vila.

Por disposicion de los señores jueces de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas y Dr. D. Andres Somellera: se cita llama y emplaza á D. Pedro Pablo Carranza para que en el término de nueve dias, comparezca por sí, ó por apoderado instruido, y expensado á contestar el traslado, que los señores jueces le han conferido del escrito de D. Juan Bautista Olazarri en la causa que sigue: bajo apercebimiento, que de no efectuario, se le nombraria para procurador á los estrados del juez y se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, mayo 15 de 1855.

Francisco Castellote.
Escribano públieo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, se han de hacer almonedas, y remate de una casa quinta situada en el pueblo de Chascomús, de la plaza una cuadra hácia el poniente por la calle ancha, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Olazabal, y compuesta de 80 varas de frente, y 128 de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 7,585$. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, mayo 15 de 1855.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Ulloa, ya sea como herederos ó como acreedores á dicho finado para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir las acciones que les competan. En la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 2 de 1855.

Adolfo Saldías,
m10-30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de celebrar almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de un terreno compuesto de 8 varas de frente al norte y 55 de fondo al sud, situado en el cuartel 24 calle de Europa, tasado en la cantidad de 6,800 pesos moneda corriente, perteneciente á D. Damian Varela. Las personas que se interesen en él pueden ocurrir ante el que suscribe para imponerse de su tasacion. Buenos Aires Mayo 19 de 1855.

Silva.

El Dr. D. Angel Medina Juez de primera Instancia en lo Criminal en el Departamento de esta Capital.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Joaquin Pintos, súbdito portugues y le mando que dentro de nueve dias se persone en la Cárcel pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el delito de estupro en la jóven de doce años Dolores Marcos, bajo apercebimiento de que si así no lo hiciere se le declarará contumás y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho.—Dado en la Sala del despacho Ciudad de Buenos Aires á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su Señoria—Alejandro Araujo,
Escribano del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de los Estados Unidos de los Ejercicios cuatro cuadras y media hácia el oeste á mano izquierda perteneciente á la testamentaria de Antonio Rico, compuesto de 8 1/3 varas de frente al norte, y 67½ de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 5000$. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, mayo 16 de 1855.

Zeballos.

Avisos Repetidos

En la calle del Parque número 376, se alquila un hermoso cuarto independiente, para hombres solos, ó un matrimonio sin familia. m27—5p.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila un linda pieza con muebles ó sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores; cruza el patio mirando á la calle.

SOCIEDAD FRATERNAL.
Protectora de la mejora moral de la juventud de Colon.

Para el 1.° de junio queda abierta la escuela de niñas situada en la calle Libertad número 20, los padres de familia que quieran colocar algunas en la mencionada, pueden dirijirse á su presidenta inspectora para el efecto, ocurriendo á la calle General Lopez, plaza del Buen Orden frente al número 222 que es gratis la enseñanza. m27—3p.

La Comision.

El seminario ingles se ha trasladado á la calle de Suipacha núm. 24, y se reabrirá el martes 29 del que rige. m27—3p.

Se alquila un cuarto como para negocio calle de la Victoria número 27 cerca de la esquina que da á la calle de Representantes, para tratar ocúrrase en la sastreria que está en el mismo cuarto. m27—6.

A los señores que hayan corrido la sortija y al público en general se hace saber que hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar la corrida de sortija en el Paseo de Julio. m27—1p.

Se vende—El café y billar de Dos Amigos, sita en la calle de las Artes número 100 (plaza Nueva.) Por mas pormenores, para tratar ocúrrase allí mismo á toda hora del dia.

Hopital jeneral de hombres.

El señor secretario de la comision directiva de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, ha entregado por órden de dicha comision la suma de mil pesos moneda corriente, siendo ésta la parte que del producto del concierto del 15 del corriente dado por dicha sociedad á favor de los establecimientos de caridad pública, toca á este establecimiento—$1,000

En la calle Cangallo número 183, se ha establecido una agencia para el cobro de alquileres de casas, comprometiéndose á entregar el importe de los dichos alquileres puntualmente el dia de su vencimiento, como tambien se adelantaria al que lo pidiese. Los señores dueños de fincas que quisiesen ocuparlos pueden pasar por el número sitado desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde para imponerse de las condiciones de este negocio. m27—3p.

Un jóven español recien llegado de Valencia en cuya ciudad ha permanecido diez años en una de las principales casas de comercio desea colocarse en un escritorio: tiene personas que lo abonen y daran razon en la chocolateria española calle de Santa Clara núm 115.

m27—5p

INTERESANTE A LOS QUINTEROS.

Acaba de llegar de los puntos mas afamados de Europa un surtido escojido y muy variado de semillas de hortaliza, con todas las esplicaciones necesarias para poderse sembrar. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 14. m26—3p

Necesitándose comunicar al señor D. Luis Dasso un asunto que le interesa, é ignorándose su paradero, se le avisa por este medio, pudiendo dicho señor apersonarse ó dirijirse por escrito al señor D. Estevan Rams y Rubert en Buenos Aires, quien le podrá instruir del asunto. m25—5p

Al público—Aunque el anuncio publicado en los diarios por autorizacion judicial como síndico para verificarse el remate el dia 14 del corriente por D. Tomas Gowland de todas las existencias que están depositadas en el teatro principal de la Victoria, y que correspondian á la compañia lírica frances, el que firma avisa por segunda vez al público, que habiendo sido rogado para su prolongacion por algunos interesados; y deseando dar á dicho remate toda la publicidad y tiempo posible para que llegue á noticia de todos y se logre la concurrencia conveniente para la mejor venta, ha acordado con dicho señor Gowland dar el remate referido el dia 22 del presente. Buenos Aires, mayo 9 de 1855.

m10—11p *Francisco Gomez Diez.*

PUROS HABANOS.

Se ha recibido una partida de cigarros de la mejor hoja que produce la isla de Cuba.

Imperiales	marca	Victoria.
Idem	id.	El Sol.
Idem	id.	La Genovesa.
Idem	id.	La Justicia.
Idem	id.	El Duende.
Regalia	id.	Wolter Scott

En cajitas de 25, 50, y 100 cigarros: calle de Belgrano núm. 30 en los altos.

m24 10p.

UNIVERSIDAD.

Por órden del Sr. Rector de la misma, queda desde hoy hasta el 31 del corriente, abierta la matrícula para ingresar en la Universidad al estudio de la facultad mayor de ciencias sagradas, comprensivo de las siguientes materias:

Teolojía dogmática—Moral é historia sagrada—Historia eclesiástica.

Los individuos que estèn en aptitud de matricularse y deseen hacerlo, podrán pasar á la secretaria de la Universidad todos los dias de 9 á 12 de la mañana, á efecto de procederse al nombramiento de los catedráticos respectivos, luego que se reuna un número suficiente de matriculados.

Buenos Aires, mayo 11 de 1855.

José M. Reibaud.
Secretario.

Depósito de ropa hecha
DE JORJE TEMPERLY
Calle de la Merced núm. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL FRILEUSE.

Talmas y buckinghams de paño de castor colchado de seda, idem idem bordadas con terciopelo, idem idem forradas en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colchada en seda, idem idem forradas con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletós y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso, idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levantarse de la cama, corbatas de lindos gustos, idem idem de seda de todas clases, camisas blancas de hilo, idem pecheras de idem, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cabritilla (Jouvin), castor, de cachemir, sombreros negros de felpa, idem bajitos de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol para hombre de toda clase, idem de goma, paletós, capas y ponchos de idem.

Para niños.

Hay talmas, paletós, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreritos gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodados. m22-20p

Los síndicos nombrados en el concurso de D. Manuel arrotea, piden á los acreedores de dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas ú otros documentos de crèdito en el almacen núm. 150 calle de la Victoria, en el término de quince dias desde la fecha para su debido exámen. Mayo 23 de 1855. —7p

Al público—El abajo firmado, habiendo vendido su cigarreria de la plaza de la Victoria frente al Coliseo, á D. Miguel Salalegrey, y creyendo no deber, avisa por si alguna persona se cree acreedor ocurra á la misma casa hasta el 30 del presente mes, para ser pago inmediatamente. Mayo 22 de 1855.

José Antonio da Costa.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por el presente aviso, se previene á los individuos de la citada parroquia, que no hayan pagado la Contribucion Directa del año pasado de 1854, por su capital en bienes raices, se presenten á satisfacer la cuota que les corresponde en la oficina de este juzgado calle del Buen Orden frente al número 222 en los dias lúnes, mártes y viérnes desde las 4 á 6 de la tarde

José Maria Imbaldi.

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. m20—10p.

A LA ESPECIALIDAD DE ANTEOJOS.
Santeria Santa Clara 76—frente al Colegio.

Se acaba de recibir un elegante surtido de toda clase de anteojos, como son de cristal, con armazones de distintos gustos, y garantidos de las mejores fábricas europeas. Tambien se hallará un gran surtido de cuadros, láminas y espejos para todos gustos: en el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de los artículos arriba mencionados á precios sumamente módicos. m12—20.

Clase de solfeo y vocalisacion.

El que subscribe hace saber á este respetable público que acaba de abrir una clase de solfeo y vocalisacion, en su misma casa calle de Tucuman número 88—Esta clase es de mucha importancia, no solamente para las personas cuya voz las hace aptas para dedicarse al canto, sino que tambien para las personas que solo quieran dedicarse á los instrumentos, pues es bien sabido que solo en el solfeo es en donde se tratan mas detalladamente todos los elementos de la música, y el director y profesor de esta clase conoce bien los buenos efectos que produjo en otro tiempo la clase del Sr. Picasarri.

El director y profesor—*Pelegrin Baltazar.*

Nota—Como la clase de señoritas ya ha empezado y tiene lugar tres veces la semana, de seis á ocho de la noche, el director abrirá clase para jóvenes varones en los dias que no asisten las señoritas. m17—30p.

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar.

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuará tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados. a28—20pd

LA DAMA DE LAS PERLAS.
NOVELA ESCRITA EN FRANCES
Por Alejandro Dumas (hijo).
Traducida por
Manuel Carrillo Aguirre.

Esta novela que tan gran èxito ha tenido recientemente en Francia, es la mas notable de cuantas ha escrito su ya célebre autor. En ella se describen, con la maestria peculiar á la pluma del jóven Dumas, las costumbres de la alta sociedad Parisiense, habiendo sabido crear en la "Dama de las Perlas" un personaje tan poètico y sentimental á la par que verosímil, que, estamos seguros, ha oscurecido completamente á su anterior creacion la "Dama de las Camelias."

Se publica por entregas semanales de 64 pájinas cada una. al ínfimo precio de 5 pesos papel. La primera entrega se halla de venta en la imprenta francesa calle Sta. Clara número 49, y en las principales librerias.

LA TRIBUNA.

Se vende muy barato la coleccion de este periódico hasta la fecha: en esta imprenta darán razon.

LEY
DE
MUNICIPALIDADES
PARA EL ESTADO DE
BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 2$.**

LOS
DOS PRIMITOS.
NOVELA ESCRITA EN FRANCES
Por Enrique Kock.
Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados y representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.

Precio—20 pesos.

PROSPECTO.
ORTOGRAFIA COMPLETA.

Utilísima para las oficinas, escritorios y bufetes; necesaria para las escuelas y colejios é indispensable á todos los que deseen escribir corectamente sin el conocimiento de las etimologias latinas y sin necesidad del diccionario,

Por Marcos Sastre.

No hay una ortografia que enseñe á escribir con propiedad á los que ignoran la lengua latina.

No hay una ortografia que instruya lo suficiente, aun á los que saben latin, para escusarles consultar el diccionario.

No tenemos una ortografia qque nos dé las reglas necesarias á los americanos para el uso de la z, de la c dental, y de la *ll.* No hay finalmente una ortografia que pueda dirijir al estranjero que estudie nuestro idioma.

El autor de la *Ortografia completa*, no solamente ha llenado estos vacíos, sino que ha puesto el *Arte de escribir correctamente* al alcance de todo el mundo, para que sirva á todos los que leen y escriben.

La publicacion de un libro tan necesario para el pueblo, tan útil para todos, requiere y espera el auxilio de los amantes de la instruccion. Para desvanecer hesitaciones sobre el mérito de la obra,—*todo suscritor tendrá el derecho de devolverla si no le agradare, despues de tenerla en su poder hasta tres dias; devolvièndosele en el acto el importe de la suscripcion.*

La Ortografia completa se compondrá de dos tomos en 4º con mas de 400 páginas: el tomo I. contendrá los principios y reglas del arte; y el II. un Vocabulario Ortográfico de todas las voces de ortografia dudosa.

Precio de la obra encuadernada con tapas de papel, 50 $: debiendo pagarse 25 $ al recibo de cada tomo.

No se imprimirá sino el número de ejemplares preciso para los suscritores, y por consiguiente no se pondrá en venta.

Debiendo considerarse esta suscripcion como una proteccion dispensada á las letras, saldrá al frente de la obra la lista de los Sres. suscritores, con una espresion de la gratitud del autor.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Libreria de la Victoria, Perú núm. 20.

INSTITUTO SANITARIO.
MAISON DE SANTÉ.
CALLE DE CÓRDOBA NUMERO 192.

El director de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que si hasta aquí ha recibido de preferencia á sus compatriotas los italianos, hoy habiéndolo aumentado, y dádole aquella nueva organizacion, que la esperiencia de tres años le ha aconsejado, admite individuos de cualquiera nacion que quieran ser asistidos en su casa de salud.

o se entretiene á describir las comodidades que le han hecho acreedor á la consideracion pública, pues está abierto á todas horas del dia para los que quieran visitarlo. Solo recordará:

Que la direccion de la casa se encarga de la asistencia completa de los enfermos mediante un precio diario muy acomodado y convenido de antemano, segun los gastos necesarios á la asistencia y á la clase de enfermedad.

Que los enfermos son visitados tres veces al dia, y mas si el caso lo requiere.

Que en los casos de gravedad las consultas pedidas por los enfermos ó sus allegados se abonarán á parte, y los doctores consultantes serán á eleccion de los interesados.

Que los enfermos que han sido asistidos en el Instituto, tendrán derecho despues á consultar gratis al doctor en el mismo satablecimiento cuantas veces se les ofrezca.

Que ningun enfermo puede hacerse trasladar al Instituto sin previo aviso del Director, el que se hallará en el mismo establecimiento antes de las diez de la mañana, y despues de las dos de la tarde.

NOTA—Se previene que hay piezas por separado y del todo independientes para las personas que quieran vivir incomunicadas m12—15p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.
Aventadores de trigo de varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas para maleza.
Idem para pasto.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engabillar el grano
Máquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
Orquillas para pasto y papales.
Picadores para paja y pasto.
Prensas para quesos, operan por sí.
Rastras.
Rastrillos de madera y fierro.
Piedras de vuelta colocadas.
Molinos para grano y café.
Juegos de balancines.
Cabos para picos ó hachas.
Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.
Una prensa para enfardelar.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

DICCIONARIO
BIOGRAFICO UNIVERSAL
QUE CONTIENE:

La vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos; santos y mártires, sábios, escritores, etc.: héros ó personajes fabulosos de todos los pueblos,

POR D. J. R.

Nueva edicion aumentada con muchos artículos y correjida con esmero.
Libreria central de Lucien é hijo.
CALLE DE LA VICTORIA NUM. 49.

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.
En la barraca de
Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras. costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20-90p

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN
54½—SANTA CLARA—54½
Del Colejio media cuadra para San Francisco.

SUSCRICION DE LECTURA,
20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos.

El catálogo se dá gratis.

CONDICIONES.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

200,000 $
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Domingo 3 de Junio, á las 10 de lo mañana.

Con esta Loteria vá la 18.ª sèrie, compuesta de 24 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 25,999.

Tiene 542 premios enteros, ó bien 5,420 décimos de prémio: igual á 5,420 suertes.

Cada billete vale 50 pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á cinco pesos, llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el 30 del pasado.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	10 premios de	20000 ps.
1 id. de	100000 "	10 id. de	10000 "
1 id. de	50000 "	10 id. de	5000 "
1 id. de	25000 "	10 id. de	2500 "
1 id. de	20000 "	10 id. de	2000 "
1 id. de	15000 "	10 id. de	1500 "
2 id. de	10000 "	20 id. de	1000 "
2 id. de	8000 "	20 id. de	800 "
4 id. de	5000 "	40 id. de	500 "
50 id. de	2000 "	500 id. de	200 "
100 id. de	1000 "	1000 id. de	100 "
150 id. de	800 "	1500 id. de	80 "
228 id. de	500 "	2280 id. de	50 "
542	900,000	5,420	900,000

Los décimos de billete ganan la dècima parte del prémio que haya obtenido el número del décimo. Por ejemplo: si el núm. 2,200 se saca 200,000 pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el Teatro Arjentino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno delos Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontacion s al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Arjentino, si hasta esa hora tuviera números que vender

Los individuos que que quieran vender billetes á comision ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les separaren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 29 de 1855.

Los Rematadores.

Se alquilan dos piezas para hombres solos, en la calle de Suipacha núm. 123. m23—3p

En la calle de Talcahuano y Paraguay se alquila una casa cómoda, como para una corta familia. El que se interese ocurra á la calle de Maypú núm. 15. m22—3p

El amigo de los Americanos!!!

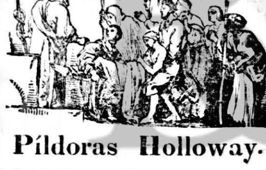

Píldoras Holloway.

¡A los habitantes de la América del Sud!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa proteccion con que por donde quiera habeis acojido mis medicamentos. Y no quiero dejar pasar esta ocasion sin aprovecharla, para proclamar, que ellos han sido espresamente compuestos y adecuados á vuestros climas, á vuestras constituciones, á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relacion con vuestra existencia. En todas partes mis pílporas y mi ungüento se han conquistado la mas alta reputacion, y muy particularmente en España, en cuyo pais son aplicados estos remedios en los primeros hospitales, recetados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la Reina una Real Orden fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la diminucion de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

PURIFICACION DE LA SANGRE,
Y CURA DE LAS AFECCIONES BILIOSAS Y DEL HIGADO.

Los habitantes de la Amèrica Moridional sufren continuamente de afecciones de hígado y de estómago, y muy pocos consiguen libertarse de su fatal influencia. De aqui proviene que las vidas no son largas en esos paises.

El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde alli mas pronto que en otros climas una gran parte de sus atractivos, mientras que usando las Píldoras Holloway, no solo se evita este mal, sino que se siente brotar la vida dulce y suavemente, como en esas plantas afortunadas de tan hermosos climas que viven en una perpetua primavera.

Estas píldoras influyen favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duracion de nuestra vida; y no titubee en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas píldoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y delicadas.

Son un remedio eficacísimo y muy especial para las enfermedades siguientes——

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la menstruacion
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Jaqueca
Dolores de cabeza	Lombrices de toda clase
Disenteria	Lumbago ó mal de riñones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cutis
— venereas	Obstrucciones
Erisipelas	Síntomas secundarios
Hidropesia	Tisis ó consuncion pulmonar
Icteria	

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Lóndres, Strand, 244, y en Nueva York; asi como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de las cajas es de cinco pesos moneda corriente, y cada una va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la drogueria de Juan Eastman ca., calle de la Defensa núm. 7.

A los interesados en teatros—Se les hace saber que el remate de la reperia y demas existencias de la compañia francesa, que se habia anunciado para darse por D. Tomas Gowland el 21 del corriente en el teatro de la Victoria, se ha suspendido por la lluvia de este dia hasta el lunes 28 del presente en que se verificará. m23—3p